

“EN PUTAENDO EDUCAMOS PARA CRECER”



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA PUTAENDO 2020



Batalla de Chacabuco 470  
Teléfonos: 342501195/342503106  
[daemputaendo@gmail.com](mailto:daemputaendo@gmail.com)/[www.daemputaendo.cl](http://www.daemputaendo.cl)



## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Construcción Participativa del PADEM.....	7
2. MARCO JURÍDICO.....	8
3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	11
3.1 Marco Geográfico – Histórico.....	11
3.2 Antecedentes Políticos - Administrativos.....	12
3.3 Indicadores demográficos.....	12
3.3.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017.....	12
3.3.2 Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017.....	13
3.3.3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017.....	14
3.3.4 Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017.....	15
3.3.5 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017.....	16
3.4 Indicadores sociales.....	17
3.4.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015 CASEN 2015.....	17
3.4.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017.....	18
3.5 Indicadores educacionales.....	19
Datos extraídos del SIGE.....	19
3.5.1 Migrantes matriculados en establecimientos dependientes del DAEM.....	19
.....	19
3.5.2 Cantidad de alumnos por sexo.....	20
.....	20
3.5.3 Alumnos Prioritarios y Preferentes.....	21
.....	21
3.5.4 Alumnos que pertenecen al Programa de Integración.....	22
.....	22
3.5.5 Alumnos retirados a la fecha.....	23
.....	23
3.6 Indicadores económicos.....	24

3.6.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016.....	24
3.6.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016.....	24
4. VISIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS.....	25
5. FODA COMUNAL .....	26
6. ANTECEDENTES DE MATRÍCULA.....	28
6.1 EDUCACION PREBÁSICA .....	28
6.2 EDUCACIÓN BÁSICA .....	28
6.3 EDUCACION MEDIA HC – TP.....	28
7. CARRERA DOCENTE .....	29
8. ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD .....	29
9. OBJETIVOS GENERALES .....	30
9.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL .....	30
10. ACCIONES GENERALES DAEM .....	31
11. OFERTA PEDAGÓGICA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA.....	32
11.1 Educación Parvularia: .....	32
11.2 Educación Básica.....	32
11.3 Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional .....	32
11.4 Educación Especial .....	32
12. PLAN DE TRABAJO .....	32
12.1 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL.....	32
12.1.1 Gestión y Liderazgo .....	33
12.1.2. Gestión Curricular .....	33
12.1.3. Recursos .....	33
12.1.4. Convivencia Escolar .....	34
Objetivos Generales a Nivel Comunal.....	34
12.2 COORDINACIÓN COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	38
12.3 COORDINACION COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA .....	41
12.3.1PRESENTACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES .....	47
Y SALAS CUNAS V.T.F:.....	47
12.4 COORDINACIÓN COMUNAL JUNAEB.....	57
12.5 ORIENTADORES LICEOS RINCONADA Y MANUEL MARÍN .....	58
13. PANORAMA POR ESTABLECIMIENTO .....	60

13.1 ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ .....	60
13.2 ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE.....	63
13.3 CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL .....	66
13.4 ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES.....	68
13.5 GASTON ORMAZABAL .....	72
13.6 RENACER.....	75
13.7 PASO HISTÓRICO .....	78
13.8 ESCUELA EDUARDO BECERRA .....	82
13.9 ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ.....	85
13.10 LICEO MANUEL MARÍN FRITIS .....	89
13.11 LICEO RINCONADA DE SILVA .....	93
14. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN .....	98
15. PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 .....	99
16. Glosario .....	103



## 1. INTRODUCCIÓN

Para realizar el presente Plan Anual de Desarrollo para la Educación Municipal es necesario dar una primera mirada, a los lineamientos definidos del quehacer educativo durante el año 2019. En primer término debemos considerar la realidad comunal desde la perspectiva socio cultural, económica, demográfica y medioambientalista entendiendo que la Educación es una herramienta y un bien de enorme significado para el futuro y proyección de Putaendo, es por ello que para la elaboración de este PADEM se consideró algunas variables que más allá de afianzar la evolución cognitiva de nuestros estudiantes buscará establecer valores, como el respeto, tolerancia, solidaridad y la visión de futuro. Es por eso que seguiremos ahondando en programas que entreguen a los jóvenes y niños Putaendinos la posibilidad de ampliar sus horizontes toda vez que se presente la oportunidad de aprender. La familia también se encontrará invitada permanentemente a participar del proceso educacional de sus hijos o pupilos. Desde la mirada de equipo se ha definido la relevancia de cada una de las personas que conforman el Departamento de Educación Municipal, entendiendo que el equipo se encuentra conformado por Docentes, asistentes, administrativos y directivos que se desempeñan en distintos ámbitos del quehacer diario propios de nuestra labor, sin embargo esta mirada tiene necesariamente que contrastarse con los ingresos por matrícula y otras fuentes que financian el Sistema Educativo Municipal, él que es sabido por la comunidad y el Concejo Municipal, que se encuentra con déficit presupuestario lo que se sortea año a año por la gestión de las autoridades. Expuesto lo precedente, el equipo del Departamento Educativo Municipal viene en tiempo y forma a cumplir con lo mandatado y a poner a vuestra disposición el PADEM 2020.

### 1.1. Construcción Participativa del PADEM

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Putaendo, se sostiene en la Ley N° 19.410 del 2 de septiembre de 1995 que en su artículo 4° señala que “las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de desarrollo Educativo Municipal PADEM”, el cual en su letra a); menciona “ Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles todos ellos representados en los consejos escolares.

También es importante mencionar que los PEI y PME se elaboran con la participación de todos los estamentos a través de los Consejos Escolares. Finalmente, todos estos documentos deben ser socializados con toda la comunidad educativa. Se debe generar diálogo sobre el proyecto educativo institucional, la programación anual, actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos por ellos y modificaciones en las herramientas de gestión de la escuela, con el

objetivo de levantar información pertinente y participativa al contexto de cada establecimiento.

- ) Cada mes se realizan reuniones con los Directivos y sus Jefes Técnicos de cada uno de nuestros establecimientos escolares, donde se generan acuerdos, lineamientos y reflexiones pedagógicas.
- ) Actores de nuestras comunidades educativas participan en redes de mejoramiento escolar, tales como: Red Territorial de Dirección Provincial, Líderes Educativos, Asesoría Directa a ambos liceos de la comuna, Red de Encargados de Convivencia Intercomunal, Mesa de la Infancia y Juventud, Chile crece contigo, entre otros.
- ) Consejos Escolares que congregan a todos los estamentos de la comunidad. Se realizan mínimo cuatro reuniones al año, donde se deben abordar temáticas en relación a los logros de aprendizaje de los estudiantes, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, fiscalizaciones realizadas por el Ministerio de educación, dotación, recursos y estados de avance PEI, PME y PADEM.

Todas estas acciones y prácticas comunales, con una mirada transversal de todos los actores involucrados, con sentido participativo de pertenencia y representativo de nuestra realidad local, nos permite fundamentar y elaborar objetivos comunales. Por lo tanto, la construcción del PADEM es la unificación de criterios elaborados en conjunto en función de la mejora continua de la Educación Pública de Putaendo.

Hoy agregamos un nuevo desafío respecto de los migrantes, ya que ha aumentado en relación a años anteriores (hablamos del nivel comunal y del nivel país). Aparece por ejemplo el tema idiomático como una barrera adicional para muchas personas (pensamos sobre todo en los migrantes haitianos) que llegan a nuestro país, tema que incide en una multiplicidad de aspectos tales como la integración, la discriminación, la calidad de vida, la convivencia, etc.

## 2. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

- A). Ley N° 19.410 que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- B). Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.
- C). Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- D). Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- E). Ley N° 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- F). Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.



G). Ley N° 20.903, nuevo encasillamiento de los Docentes en ejercicio que ingresen al sistema de Desarrollo Profesional Docente.

H). Ley 19961 Evaluación Docente.

**A) LEY N° 19.410.**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley, de esta norma, la Municipalidad, por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales. Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.

La dotación docente y del personal asistente de la educación.

Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Por su parte, el artículo 5º de esta Ley, instaura como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año.

**B) DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 2.**

El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

**C) LEY N° 18.695.**

Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que • el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.” Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el Consejo de Organizaciones Civiles de la Comunidad cuando corresponda.

#### **D) LEY Nº 20.248.**

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta segundo medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de los establecimientos dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

**Gestión Curricular:** incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.

**Gestión de Recursos:** acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.

**Liderazgo:** prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.

**Convivencia Escolar:** acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las o los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

#### **E) LEY Nº 20.501**

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director/a de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Director/a del Departamento de Educación Municipal.

#### **G) LEY Nº 20903**

Ingreso al sistema de desarrollo profesional docente Esta ley mandata, al CPEIP: a través de la Página [www.politicanacionaldocente.cl](http://www.politicanacionaldocente.cl), está informando la asignación de tramos a los docentes del país, tomando como criterios los años de experiencia profesional y el resultado del Portafolio de la Evaluación Docente. Además si el docente ha rendido la prueba de conocimientos disciplinarios para acceder ADVI o AEP, podrán hacer uso sus resultados para la asignación a los tramos superiores.

## **H) LEY N° 19961**

Evaluación Docente.

Esta Ley a través del CPEIP: la coordinación técnica para la adecuada aplicación de los procesos de la Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

## **3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA**

### **3.1 Marco Geográfico – Histórico**

San Antonio de la Unión de Putaendo pertenece a la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. El trazado del pueblo se extiende longitudinalmente de sur a norte y su centro histórico ha sido declarado Zona Típica. Hacia el sur está el área de comercio, estructurada en forma de calle larga. En su extremo norte está la plaza, con grandes árboles. En sus costados se ubican los edificios públicos.

La ocupación originaria del asentamiento de Putaendo data de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, correspondiendo a la ocupación incásica y al establecimiento del camino inca. Los pobladores reconocieron este camino como eje fundacional y lo utilizaron como referencia de emplazamiento, originando como calle larga: la actual calle Comercio. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el pueblo consolida su esquema de origen, recibiendo el título de Villa y en 1868 el de ciudad. La singularidad del orden urbano representa el esquema de poblamiento original de la ciudad, estructurada en forma de calle larga lo que la hace apta para la vida pública resultado del cruce entre calle larga y damero. Derivando en una trama constituida por manzanas desiguales e irregulares (la antigua manzana agraria) que persiste morfológicamente enfatizando la linealidad de la calle. El patrón constructivo de la actual calle Comercio e consolida como arquitectura doméstica con presencia de la vivienda de adobe de los siglos XVIII y XIX, en base a terminaciones en madera, pilastras, cornisas, pilares de esquinas. En su extremo norte, está la plaza de armas a los costados de la cual se aprecian una serie de edificios públicos, la iglesia que data de 1862 y el Pimiento Centenario donde, cuenta la leyenda, San Martín habría atado su caballo cuando pasó por Putaendo con el ejército libertador. Junto a la plaza se encuentra también la casa donde nació el patriota José Antonio Salinas y que fue declarada monumento histórico en 1972. (Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile).

Además de Putaendo, la comuna tiene otros 6 distritos censales: Rinconada de Silva, Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Manzano, Piguchén y Lo Vicuña. Es importante destacar que Putaendo está marcado con importantes hitos históricos, pasando a ser el primer pueblo libre de Chile.

La actividad económica es agropecuaria y principalmente en fruticultura. Las mayores producciones se dan en durazno, uva de mesa, nogal y damascos. En menor escala están los productos de chacras, cereales y alfalfa.

Respecto de la actividad ganadera se cuenta con crianceros de caprinos y bovinos. En relación a la actividad minera existe la pequeña minería de tradición familiar, quienes se dedican principalmente a la extracción de cobre.

### 3.2 Antecedentes Políticos - Administrativos

Autoridades Político – Administrativas

ALCALDE:	Sr. Guillermo Reyes Cortez
ADMINISTRADOR MUNICIPAL :	Sr. Fabián Muñoz Díaz
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL :	Sr. Julio Aravena Céspedes Sr. Octavio Casas Lazcano Sr. Fabián Rojas Andrade Sra. Marta Silva Olguín Sr. Sergio Zamora Muñoz Srta. Marcela Zamora Salinas

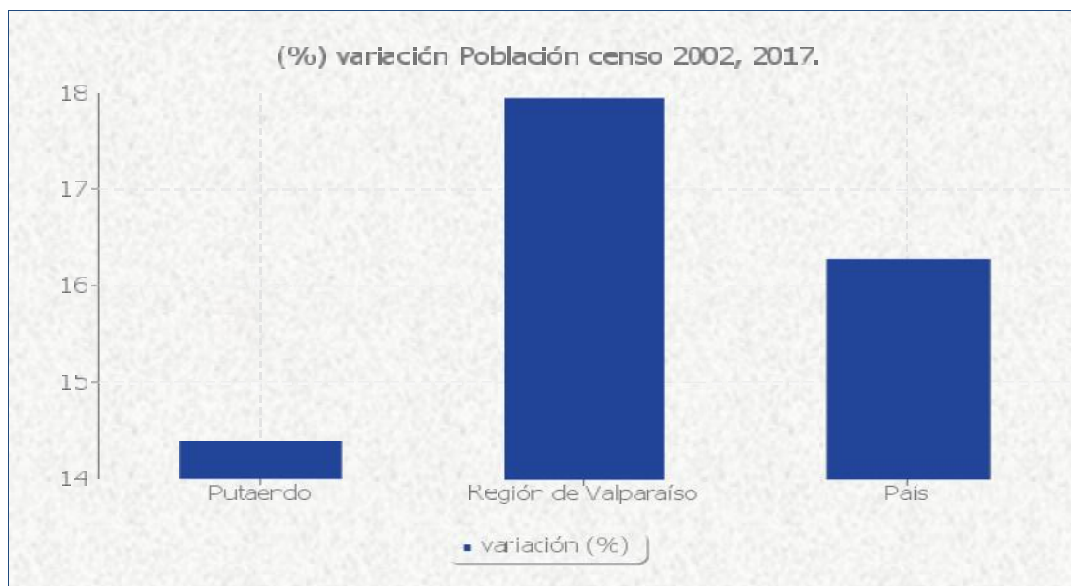
### 3.3 Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

#### 3.3.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Putaendo	14.649	16.754	14,37
Región de Valparaíso	1.539.852	1.815.902	17,93
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

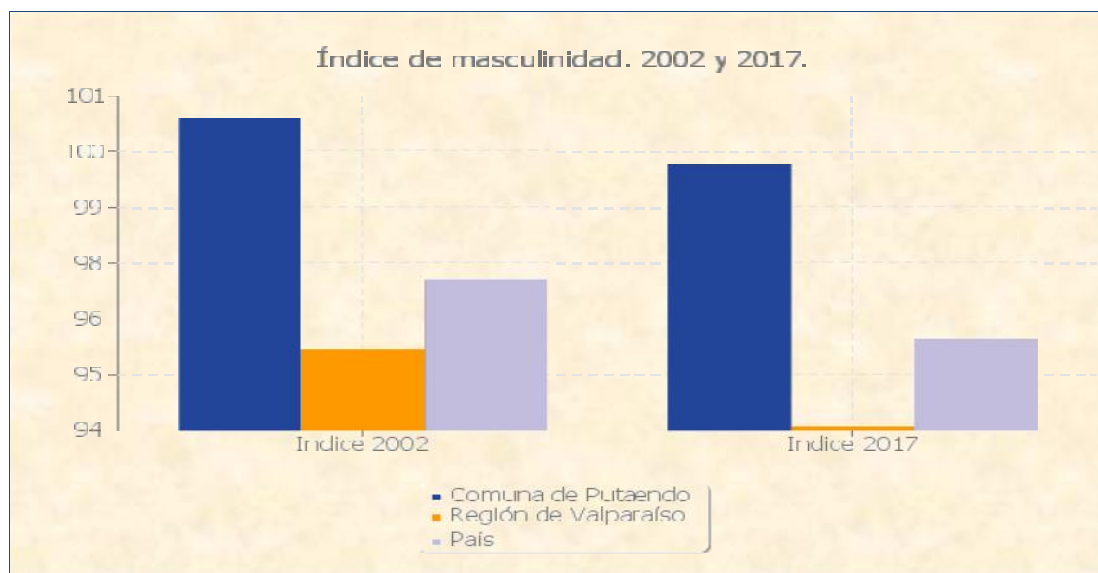


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3.3.2 Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Putaendo	7.344	7.305	8.358	8.396	100,53	99,55
Región de Valparaíso	752.828	787.024	880.215	935.687	95,66	94,07
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

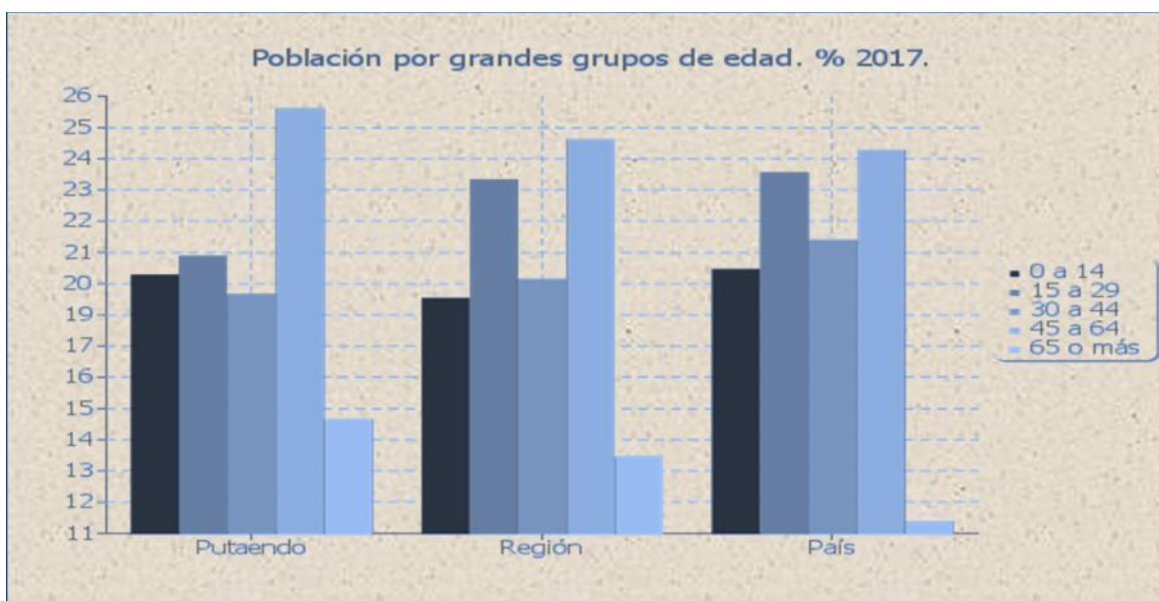


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3.3.3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.771	3.326	19,85	19,06	20,05
15 a 29	3.072	3.434	20,5	23,13	23,37
30 a 44	3.307	3.215	19,19	19,7	21,05
45 a 64	2.824	4.285	25,58	24,5	24,13
65 o más	1.675	2.494	14,89	13,61	11,4
Total	14.649	16.754	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

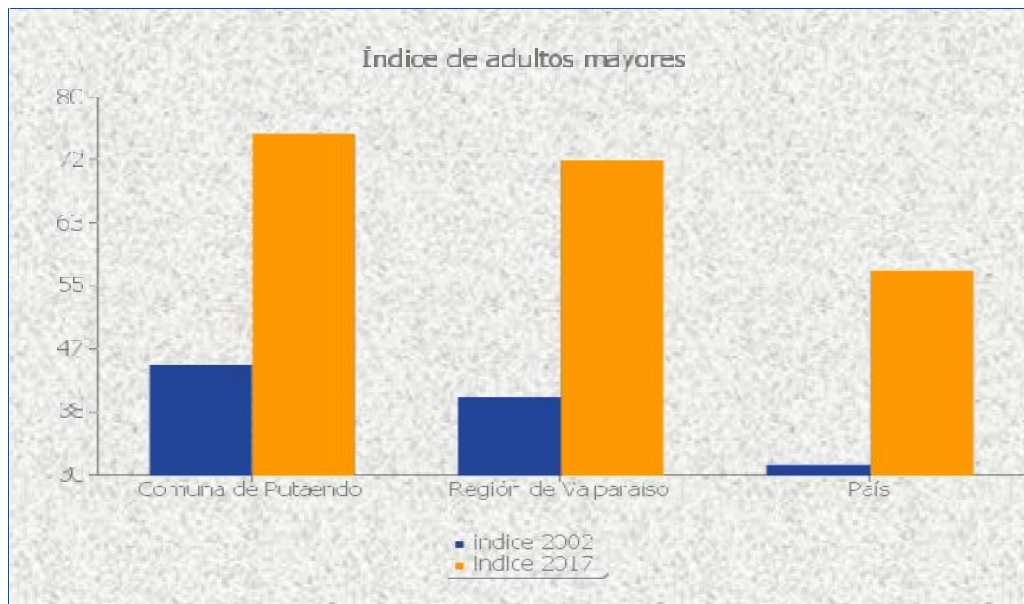


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3.3.4 Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017
Comuna de Putaendo	44,42	74,98
Región de Valparaíso	40,11	71,39
País	31,3	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



### 3.3.5 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar/Alacalufe	1	0,01	1	0,01
Atacameño/LikanAntai	11	0,08	1	0,01
Aimara			45	0,28
Colla	4	0,03	13	0,08
Mapuche	66	0,45	916	5,63
Quechua	1	0,01	5	0,03
Rapa Nui	1	0,01	4	0,02
Yámana/Yagán	3	0,02	2	0,01
Diaguita			65	0,4
Otro pueblo			83	0,51
Total pueblos originarios	87	0,59	1.135	6,97
Total no p. originarios	14.562	99,41	15.147	93,03
Total población comuna	14.649	100	16.282	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



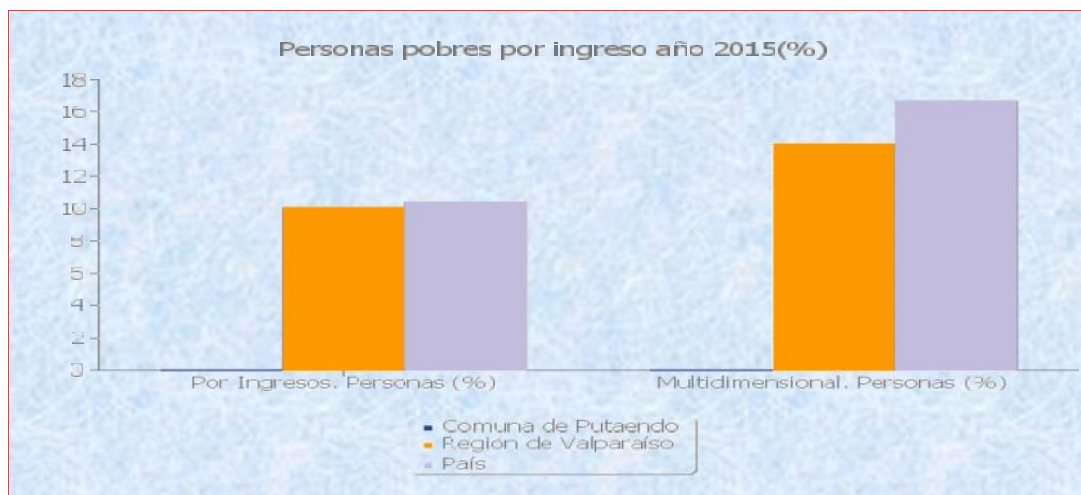
### 3.4 Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

#### 3.4.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015 CASEN 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Putaendo	s/d	s/d
Región de Valparaíso	10,08	14,01
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

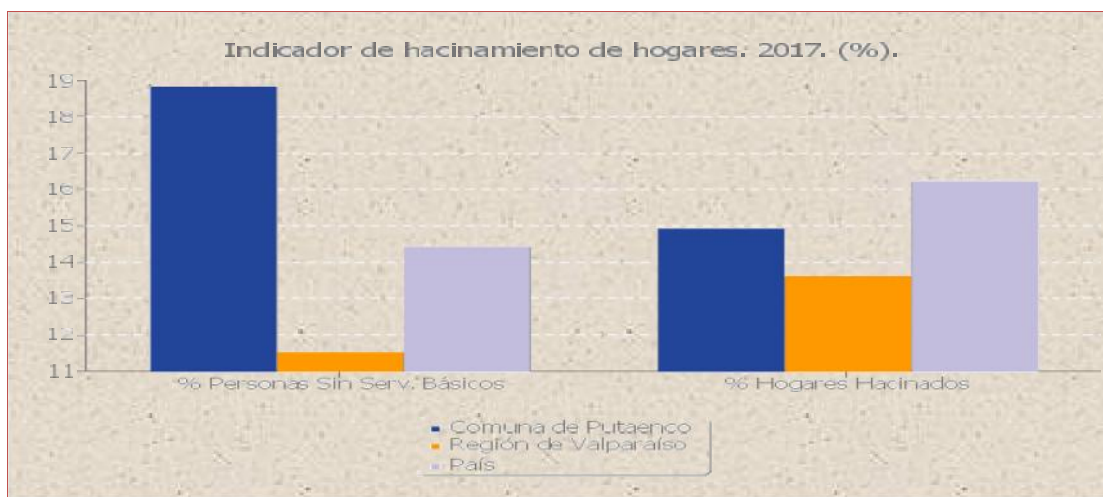


Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

### 3.4.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Putaendo	18,8	14,9
Región de Valparaíso	11,5	13,6
País	14,4	16,2

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.



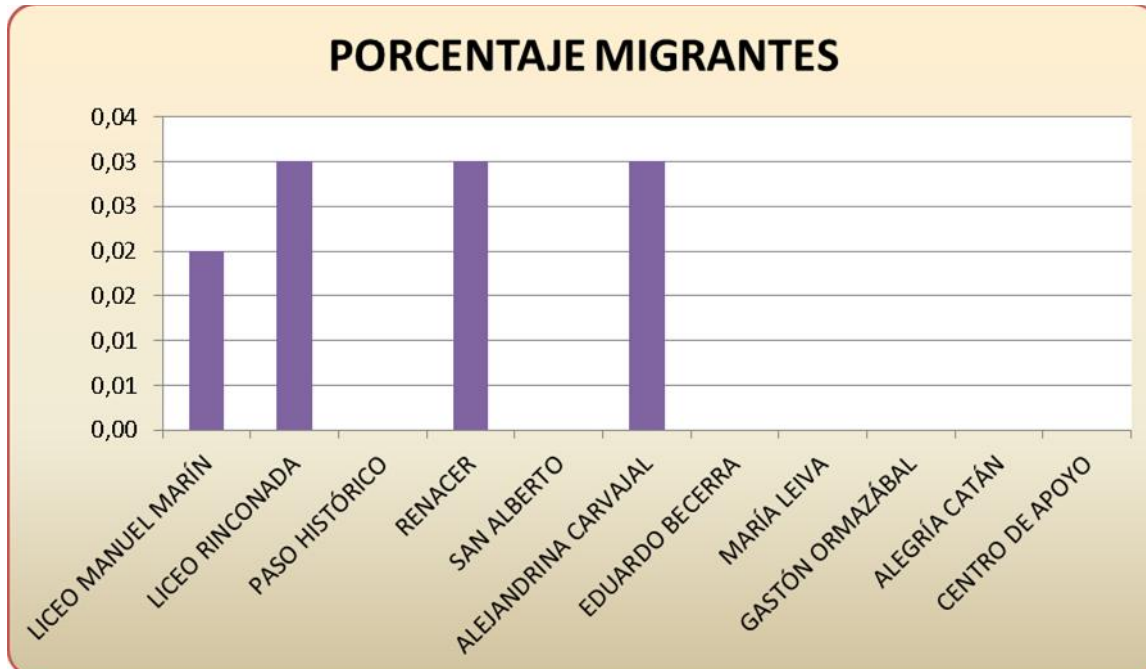
Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

### 3.5 Indicadores educacionales

Datos extraídos del SIGE

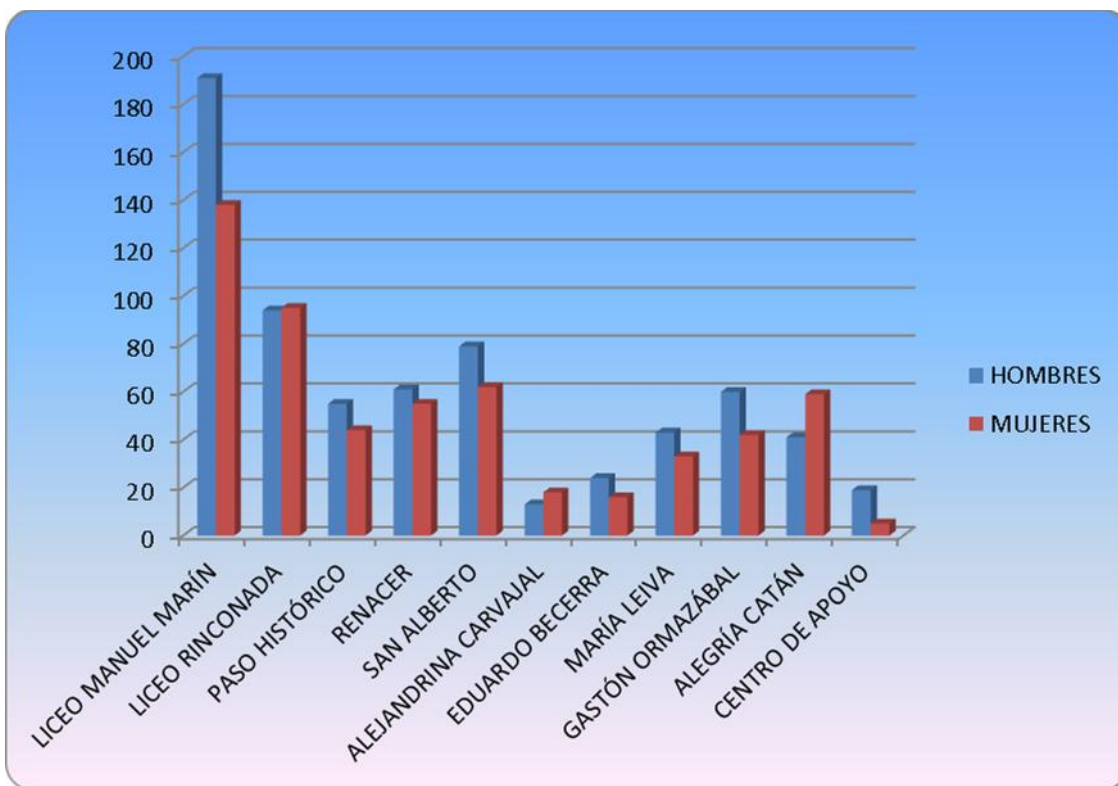
#### 3.5.1 Migrantes matriculados en establecimientos dependientes del DAEM.

ESTABLECIMIENTOS	MIGRANTES POR ESCUELA	TOTAL ALUMNOS	PORCENTAJE MIGRANTES
LICEO MANUEL MARÍN	5	329	0,02
LICEO RINCONADA	5	189	0,03
PASO HISTÓRICO	0	99	0,00
RENACER	3	116	0,03
SAN ALBERTO	0	141	0,00
ALEJANDRINA CARVAJAL	1	31	0,03
EDUARDO BECERRA	0	40	0,00
MARÍA LEIVA	0	76	0,00
GASTÓN ORMAZÁBAL	0	102	0,00
ALEGRÍA CATÁN	0	100	0,00
CENTRO DE APOYO	0	24	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1247</b>	<b>0,01</b>



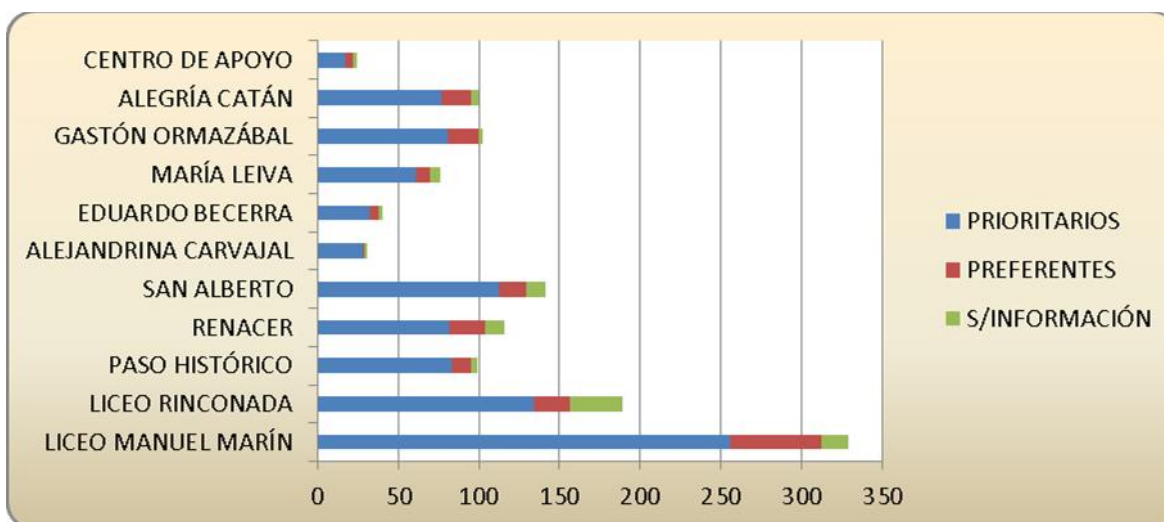
### 3.5.2 Cantidad de alumnos por sexo

ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN	191	138	329
LICEO RINCONADA	94	95	189
PASO HISTÓRICO	55	44	99
RENACER	61	55	116
SAN ALBERTO	79	62	141
ALEJANDRINA CARVAJAL	13	18	31
EDUARDO BECERRA	24	16	40
MARÍA LEIVA	43	33	76
GASTÓN ORMAZÁBAL	60	42	102
ALEGRÍA CATÁN	41	59	100
CENTRO DE APOYO	19	5	24
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>567</b>	<b>1247</b>



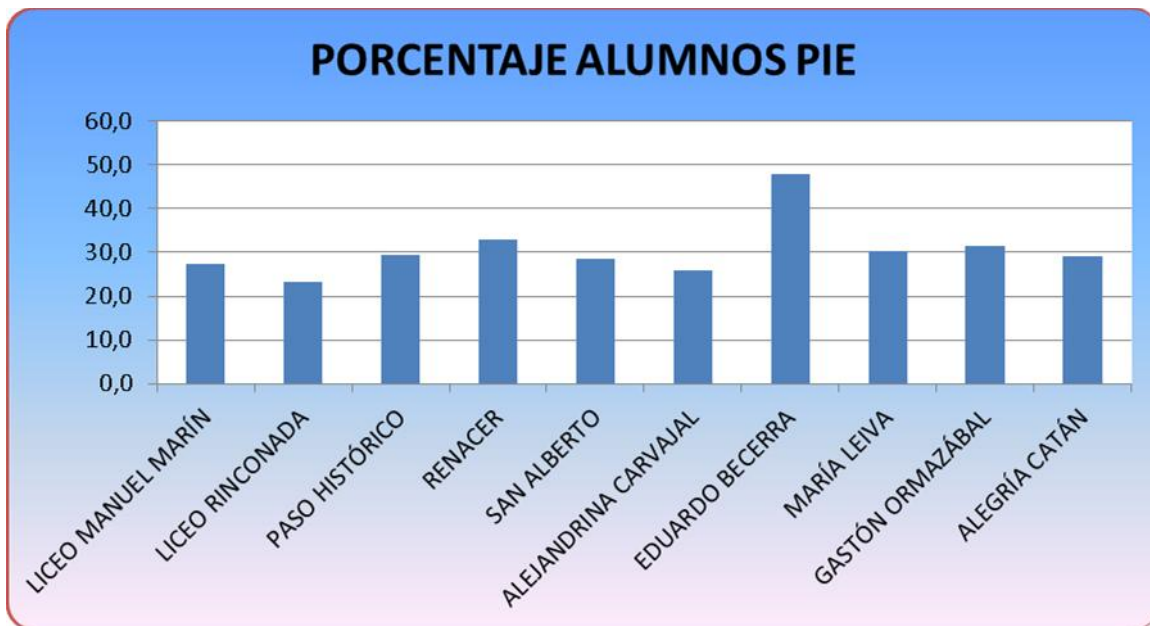
### 3.5.3 Alumnos Prioritarios y Preferentes

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	S/INFORMACIÓN	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN	256	56	17	329
LICEO RINCONADA	134	22	33	189
PASO HISTÓRICO	83	12	4	99
RENACER	82	22	12	116
SAN ALBERTO	113	16	12	141
ALEJANDRINA CARVAJAL	28	1	2	31
EDUARDO BECERRA	32	6	2	40
MARÍA LEIVA	61	9	6	76
GASTÓN ORMAZÁBAL	81	19	2	102
ALEGRÍA CATÁN	77	18	5	100
CENTRO DE APOYO	17	5	2	24
<b>TOTAL</b>	<b>964</b>	<b>186</b>	<b>97</b>	<b>1247</b>



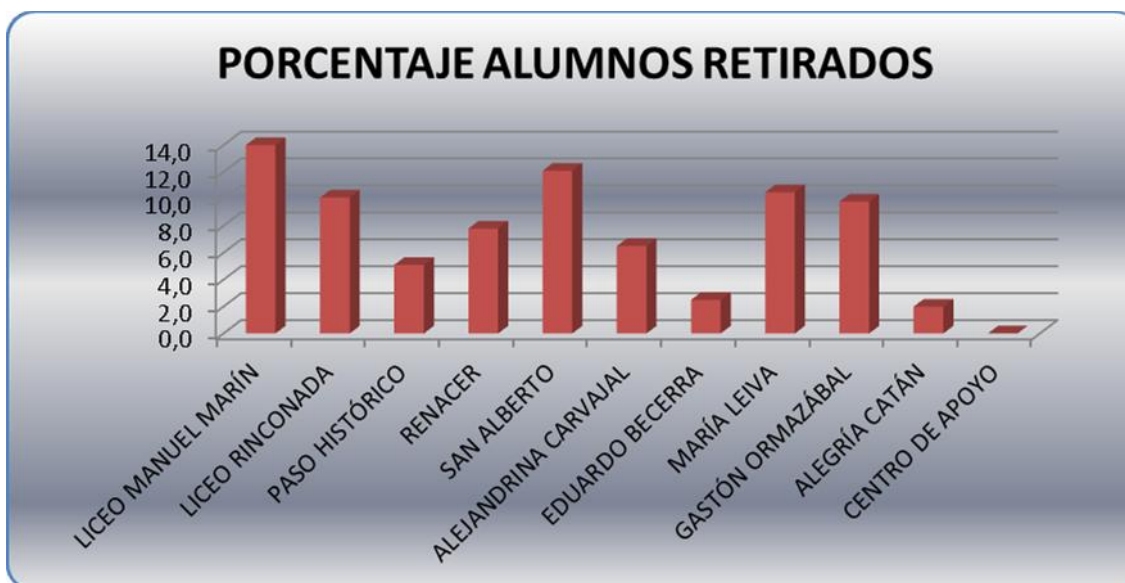
### 3.5.4 Alumnos que pertenecen al Programa de Integración

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS PIE	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL MARÍN	90	329	27,4
LICEO RINCONADA	44	189	23,3
PASO HISTÓRICO	29	99	29,3
RENACER	38	116	32,8
SAN ALBERTO	40	141	28,4
ALEJANDRINA CARVAJAL	8	31	26
EDUARDO BECERRA	19	40	48
MARÍA LEIVA	23	76	30,3
GASTÓN ORMAZÁBAL	32	102	31,4
ALEGRÍA CATÁN	29	100	29
TOTAL	352	1223	28,8



### 3.5.5 Alumnos retirados a la fecha

ESTABLECIMIENTOS	ALS. RETIRADOS	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL MARÍN	46	329	14,0
LICEO RINCONADA	19	189	10,1
PASO HISTÓRICO	5	99	5,1
RENACER	9	116	7,8
SAN ALBERTO	17	141	12,1
ALEJANDRINA CARVAJAL	2	31	6,5
EDUARDO BECERRA	1	40	2,5
MARÍA LEIVA	8	76	10,5
GASTÓN ORMAZÁBAL	10	102	9,8
ALEGRÍA CATÁN	2	100	2
CENTRO DE APOYO	0	24	0%
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>1247</b>	<b>9,5</b>



### 3.6 Indicadores económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

#### 3.6.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	725	720	739	68.746	69.519	70.451	673.985	685.525	695.465
Pequeña	117	118	115	16.830	17.477	17.865	186.581	192.297	195.028
Mediana	8	12	9	2.228	2.269	2.337	28.134	28.629	29.660
Grande	2	1	1	853	863	922	14.198	14.236	14.564
sin ventas	130	135	154	15.019	15.592	15.486	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

#### 3.6.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	1.332	1.565	1.456	59.984	61.009	61.406	560.916	564.626	577.698
Pequeña	1.907	1.574	1.834	163.438	170.602	175.762	1.787.437	1.813.497	1.828.392
Mediana	584	434	244	106.778	108.785	105.634	1.440.806	1.469.424	1.474.656
Grande	221	122	100	203.549	210.301	212.433	4.555.357	4.484.744	4.516.347
sin ventas	30	92	36	67.791	71.267	74.101	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)



## 4. VISIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS

### VISIÓN

La educación municipal de Putaendo aspira hacia la formación de personas competentes, capaces de asumir y enfrentar desafíos de acuerdo a las demandas y complejidades del mundo actual y en especial desarrollar capacidades para asumir y enfrentar los desafíos medioambientalistas y de sustentabilidad que cada vez impactan más a nuestra comuna, en especial la problemática hídrica.

### MISIÓN

Generar las condiciones para una educación inclusiva y de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales en todos los niveles educativos que atiende a través de un trabajo planificado y sistemático que nos permita alcanzar metas a corto y largo plazo de acuerdo a los estándares nacionales de desempeño y una formación enmarcada en la responsabilidad, autonomía e innovación con sentido sociocultural y una mirada medioambientalista y sustentable.

### VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios de vida permanentes que les permita continuar estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores del desarrollo de sus familias y agentes de cambio de la comuna; logrando un pleno pensamiento crítico, reflexivo y creativo, así como también la realización personal, la transformación del entorno social, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de estilos de vida sustentables, el respeto e inclusión, la igualdad y equidad de géneros y la fijación de metas, de tal forma que se logren apropiar de esta educación impartida.

## 5. FODA COMUNAL

### Fortalezas

- ) Comunicación Fluida y constante entre Equipos Directivos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna y Departamento de Educación Municipal.
- ) Establecimientos de la comuna cuentan con Planta Docente y de Asistentes de la Educación completa para dar cumplimiento a implementación de Planes de Estudios y Bases Curriculares desde Pre-Básica a Enseñanza Media HC y TP.
- ) Establecimientos con JEC para dar respuesta a las necesidades educativas y formativas de los estudiantes.
- ) Establecimientos Educacionales adscritos a la Ley SEP
- ) Departamento de Educación Municipal cuenta con áreas de Finanzas, Administración de personal, Unidad Técnico Pedagógico (EPA-EBA. E. Media HC y TP, Programa PIE y Convivencia Escolar) para dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales que administra.
- ) Correcta administración por parte del DAEM de los recursos financieros que administra los cuales son conocidos por los Establecimientos Educacionales (FAEP, Subvención Normal, SEP, Mantenimiento, Pro retención entre otros)
- ) Establecimientos educacionales cuentan con Proyecto Educativo y reglamento Interno que regula su funcionamiento dentro del Marco Legal correspondiente.
- ) Establecimientos Educacionales cuentan con apoyo directo de MINEDUC por medio de Red Territorial Comunal, Red TP y Asesoría Directa a Ambos Liceos de la comuna.
- ) Implementación de Planes de Mejoramiento Educativo en los establecimientos educacionales de la comuna permitiendo mejorar la gestión educativa.

### Oportunidades

- ) Asesoría y capacitaciones por parte del Ministerio de Educación, a través de la DEPROV en Asesorías Directas, Red Territorial y Red TP.
- ) Acceso a programas asistenciales de JUNAEB, como: Alimentación Escolar, Salud Escolar, Becas, Útiles escolares, entre otros.
- ) Se cuenta con espacios públicos, como parque, plaza, etc. para realizar actividades de los establecimientos.
- ) Participación de nueve establecimientos en programa Líderes Educativos.
- ) Permanente de monitoreo y evaluación por parte de las diferentes entidades dependientes del Mineduc.
- ) Buena comunicación con el Colegio de Profesores Comunal.
- ) Liceo Técnico Profesional
- ) Convenio con Universidades para la continuidad de estudios superiores
- ) Vinculación con redes de instituciones y organizaciones externas.
- ) Mejoramiento de los establecimientos en cuanto a infraestructura por medio de la postulación de proyectos.
- ) Centros de Padres con personalidad jurídica que pueden postular a proyectos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>) Redes de apoyo provinciales y locales para apoyar la labor formadora de los establecimientos de la comuna (HPV. CESFAM, OPD, ROTARY, SENDA entre otros)</li> <li>) Implementación de todos los programas ofrece JUNAEB (Alimentación Escolar, Salud Escolar, Becas, Útiles escolares, Me conecto para aprender, entre otros.) para los diferentes niveles educativos de los establecimientos educacionales.</li> <li>) Transporte escolar que presta servicio a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna para optimizar la asistencia de los estudiantes.</li> <li>) Sistema de planificación escolar (WEBCLASS) para la optimización de la gestión docente en el aula y su respectivo monitoreo.</li> <li>) Mejoras estructurales en infraestructura de los establecimientos educacionales por medio de proyectos de fondos regionales.</li> <li>) Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales.</li> </ul>	
<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Falta coordinación adecuada de Extraescolar en actividades que incluyan igualdad de oportunidades a todos y todas los/las estudiantes de la comuna.</li> <li>) Cierres perimetrales de algunos establecimientos educacionales defectuosos o con poca seguridad con mayor seguridad.</li> <li>) Alto Índice de estudiantes de establecimientos municipales en condición de vulnerabilidad y de alto riesgo social</li> <li>) Bajo rendimiento académico de los estudiantes de Enseñanza Media HC y TP evidenciado en las pruebas PSU.</li> <li>) Falta de certificados Sanitarios y Autorizaciones de Servicio de Alimentación en ocho establecimientos educacionales para dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente.</li> <li>) Falta de sistemas de calefacción y/o aire</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Oferta educativa de establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna y comunas cercanas.</li> <li>) Alto consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la población adolescente y juvenil de la comuna.</li> <li>) Poca valoración de los habitantes de la comuna de Putaendo con respecto a la educación que entregan los establecimientos municipalizados de nuestra comuna.</li> <li>) Convocatorias prolongadas a movilizaciones y paro de actividades por parte del gremio docente generando atraso</li> </ul>

<p>acondicionado en las salas de clases en épocas de invierno y verano respectivamente.</p> <p>) Oferta educativa de Educación Media no acorde con las necesidades e intereses actuales de nuestra comuna.</p> <p>) Liceos de la comuna con poca publicidad para atraer alumnos a la Educación Media HC y TP.</p> <p>) Gestión deficitaria del área de deportes municipal en cuanto a la diversidad de disciplinas y organización de eventos extraescolares.</p>	<p>pedagógico de los alumnos y alumnas.</p> <p>) Alto número de licencias médicas de docentes que afectan la adecuada cobertura curricular de los alumnos y alumnas.</p>
--	--

**6. ANTECEDENTES DE MATRÍCULA**

**6.1 EDUCACION PREBÁSICA**

2015		2016		2017		2018		2019	
PK	K	PK	K	PK	K	PK	K	PK	K
71	115	81	90	84	101	64	94	95	91

**6.2 EDUCACIÓN BÁSICA**

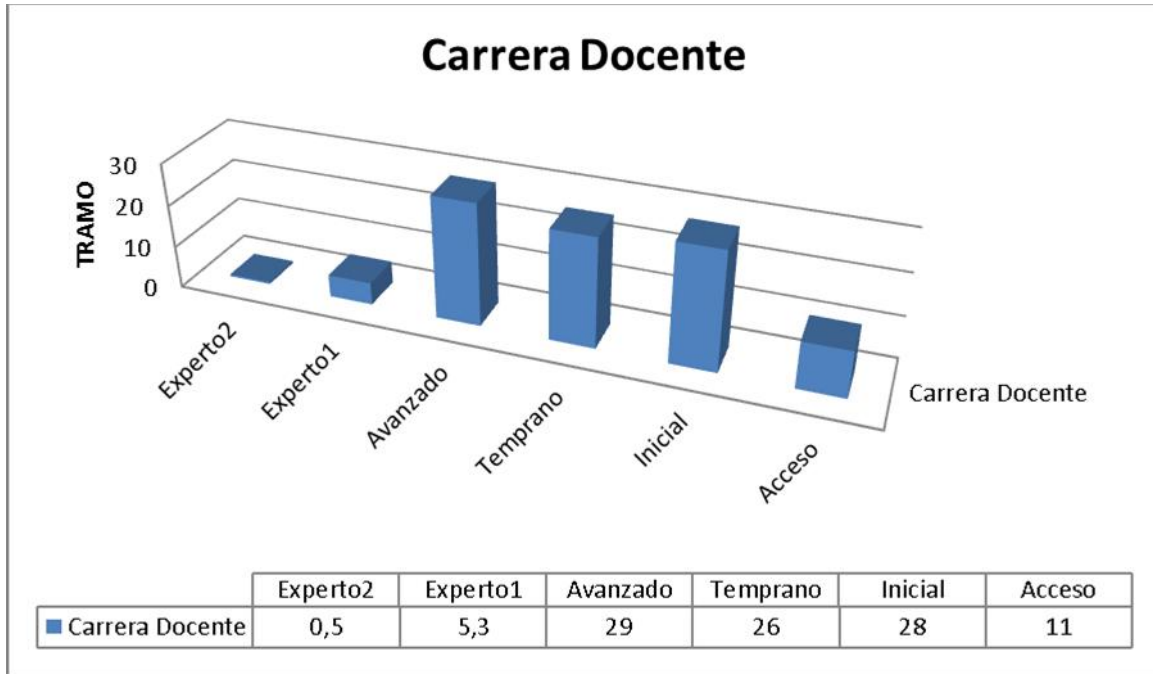
2015	2016	2017	2018	2019
910	844	828	843	845

**6.3 EDUCACION MEDIA HC – TP**

2015	2016	2017	2018	2019
192	228	222	194	186

## 7. CARRERA DOCENTE

Desde que entró en vigencia la carrera docente, se ha implementado la evaluación de los profesores a medida que corresponda, de un total de 209 docentes pertenecientes a la comuna de Putaendo, el 11% se encuentra en categoría Acceso, 28% en inicial, 26% Temprano, 29% Avanzado 5,3% Experto 1, y el 0,5% pertenece a la categoría experto 2. (Ver gráfico)



## 8. ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento.

El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, y el SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

Nombre	Nivel	IVE 2015	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019
LICEO MANUEL MARÍN	BASICA	90.3	91.7	89.3	91.2	96.1
LICEO MANUEL MARÍN	MEDIA	91	88.4	89.4	93.5	98.6
LICEO RINCONADA	BASICA	93.2	94.4	96.6	92.9	98.9
LICEO RINCONADA	MEDIA	94.3	96.0	97.4	97.4	95.3
PASO HISTORICO	BASICA	91,3	91.4	93.7	94.1	100
RENACER	BASICA	92,2	91.0	87.4	95.1	94.1
SAN ALBERTO	BASICA	93.7	94.7	90.3	95.9	95.9
ALEJANDRINA CARVAJAL	BASICA	100	100	94.4	100	100
EDUARDO BECERRA	BASICA	100	100	88.5	96.3	96.7
MARIA LEIVA	BASICA	84.6	90.9	94.4	98.1	100
GASTÓN ORMAZÁBAL	BASICA	94.4	85.5	89.8	92.9	93.3
ALEGRÍA CATÁN	BASICA	95.5	92.9	93.2	91.3	92.4

## 9. OBJETIVOS GENERALES

### 9.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL

El DAEM tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo a los alumnos y alumnas en todos los niveles y modalidades de enseñanza, bajo un prisma de inclusividad, sin hacer distinción de su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando los resultados de calidad de los aprendizajes esperados.

- 1.- Aplicar los Programas y Planes de Estudios Ministeriales en su totalidad.
- 2.- Fundar ambientes de aprendizajes que ofrezcan a los y las estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades sociales que permitan una interacción con su espacio sociocultural, involucrándolos en actividades que entremezclen los O.F.T y los contenidos curriculares.
- 3.- Instituir un modelo de aprendizaje basado en la investigación y la construcción de conocimiento en forma cooperativa para que los y las estudiantes puedan profundizar el aprendizaje de los contenidos que deben adquirir.
- 4.- Incorporar a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) los elementos de un desarrollo patrimonial local y cultural que permitan internalizar en la comunidad educativa los temas patrimoniales, favoreciendo la conformación de grupos de reflexión docente que, apoyados por la metodología de experimentación e innovación pedagógica, puedan mejorar la calidad y equidad de su enseñanza en la perspectiva de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

## 10. ACCIONES GENERALES DAEM

- ) Participar en diferentes programas educativos como por ejemplo: Aquellos que se imparten por Convenios SEP, Plan de Formación Ciudadana y otros.
- ) Articular acciones y nexos permanentes con instituciones de Educación Superior, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- ) Promover iniciativas de apoyo a la transversalidad, deportes, ciencia, tecnología, artes y tiempo libre educacional.
- ) Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- ) Utilizar en forma efectiva la tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, mejorando las redes de apoyo existentes.
- ) Crear una Unidad de Proyectos con el fin de obtener información válida que permita la oportuna presentación de proyectos y la adecuada toma de decisiones en el sistema educacional.
- ) Promover la continuidad de estudios de los estudiantes dentro del sistema municipal, mediante la aplicación de incentivos.
- ) Dar continuidad a la unidad de convivencia comunal como un aporte a la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes
- ) Dar continuidad a los grupos de integración en enseñanza media con el fin de atender el proceso de 12 años de escolaridad obligatoria de los estudiantes con NEE
- ) Asegurar la educación de todos los niños de la comuna, preocupándose especialmente de los desertores y que están en situación de calle, abandono o delincuencia.
- ) Asegurar la asistencia de los estudiantes que habitan en lugares de difícil acceso y aquellos con movilidad reducida, ofreciéndoles sistema de transporte
- ) Establecer lazos de coordinación y trabajo en conjunto con el SENAME u otras en el propósito de atender eficientemente a niños de hogares de menores o se encuentren intervenidos por la justicia por situaciones personales o de familia.
- ) Realizar llamado a Concurso de Directores por Alta Dirección Pública durante el mes de octubre para que inicien su período de dirección en marzo 2020 a los siguientes establecimientos:
  - Escuela Paso Histórico
  - Escuela San Alberto de Guzmanes
  - Escuela Renacer
  - Escuela Gastón Ormazábal
  - Liceo Rinconada de Silva

## **11. OFERTA PEDAGÓGICA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA**

### **11.1 Educación Parvularia:**

El compromiso del departamento administrativo de educación municipal de Putaendo es asegurar la educación de calidad desde los primeros años de vida, es decir a niños desde 3 meses a 4 años de edad. Es así que este departamento administra cuatro Salas Cunas y Jardines Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI en cuatro Jardines infantiles ubicados en Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Tártaro y Putaendo Centro.

Además de lo anterior los once establecimientos de la comuna tienen educación pre básica, considerando los niveles de transición I y II.

### **11.2 Educación Básica.**

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 10 establecimientos, de los cuales 9 pertenecen al sector rural.

### **11.3 Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional**

La oferta educacional de la Enseñanza Media para nuestros jóvenes, es proporcionada por dos establecimientos municipales, uno científico humanista y uno Polivalente.

En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula, promoción y deserción escolar de la educación media municipal.

### **11.4 Educación Especial**

El Centro de Apoyo a la Educación Especial de Putaendo atiende a estudiantes con diferentes tipos de discapacidades permanentes, como discapacidad severa y discapacidad múltiple.

Cursos de Atención: Educación Parvularia, educación básica y laboral.

## **12. PLAN DE TRABAJO**

### **12.1 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL**

Las acciones a desarrollar desde la Coordinación Técnica Comunal se centrarán en los ámbitos que establece el Ministerio de Educación:

- A.- Gestión y Liderazgo.
- B.- Gestión Curricular.
- C.- Convivencia Escolar
- D.- Recursos.



### 12.1.1 Gestión y Liderazgo

#### ) **Objetivos Generales a Nivel Comunal.**

Velar y validar la carga horaria de cada establecimiento para dar cumplimiento a las necesidades de los mismos.

Establecer redes de información veraz y oportuna con el Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional, regional y provincial para el correcto trabajo de los establecimientos de la comuna.

Orientar, Acompañar y Supervisar a los Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos para que su gestión se centre en los resultados de mejores aprendizajes.

Supervisar la correcta implementación de los Planes y Programas de Estudio correspondiente al nivel de enseñanza que se entrega.

Acompañar a los Consejos de Profesores facilitando las orientaciones curriculares, tanto las del nivel central, regional, provincial y comunal.

Establecer redes de Apoyo entre los establecimientos educacionales de la comuna.

Establecer redes de comunicación con las diferentes entidades de educación superior a nivel nacional, regional y provincial.

### 12.1.2. Gestión Curricular

#### ) **Objetivos Generales a Nivel Comunal**

Asegurar que en los establecimientos educacionales de la comuna se dé fiel cumplimiento tanto a los Planes como Programas de Estudio establecido por el Ministerio de Educación.

Orientar, acompañar y supervisar que todos los docentes de la comuna utilicen una planificación adecuada para el logro de los aprendizajes.

Asegurar la correcta entrega de los Aprendizajes Esperados en los diferentes Sectores de Aprendizaje de los Planes de Estudio.

Informar oportunamente a los establecimientos educacionales de los diferentes cambios tanto en los Planes como en los Programas de Estudios.

Establecer consensuadamente una matriz de planificación por sector de aprendizaje tanto a nivel anual, semestral y/o clase a clase.

Establecer una pauta de observación de clases a nivel comunal en este nivel de enseñanza la cual permita tanto al propio profesor evaluado como al Director del Establecimiento y a la Unidad Técnica Comunal una visión de las clases entregadas a los educandos.

### 12.1.3. Recursos

#### ) **Objetivos Generales a Nivel Comunal**

Establecer redes de apoyo, mediante la participación en diferentes tipos de Proyectos para la generación de recursos.

Ser el nexo entre cada Unidad Educativa y el Departamento Administrativo de Educación Municipal para la correcta entrega de recursos.

#### 12.1.4. Convivencia Escolar

##### Objetivos Generales a Nivel Comunal

Promover que las escuelas de la comuna tengan una convivencia escolar que estimule el aprendizaje.

Asesorar en Convivencia Escolar a los Orientadores y/o Profesores Encargados de esta área en cada Establecimiento.

Establecer Planes de Convivencia Escolar acorde con la realidad de cada establecimiento.

Generar instancias de reflexión en torno a la temática de la convivencia escolar tanto a nivel de directivos, profesores, apoderados y alumnos.

Implementar en cada establecimiento las directrices de Convivencia Escolar emanadas del Ministerio de Educación.

Conformar y Asesorar a los Centros de Estudiantes de cada Establecimiento Educacional

<b>Nombre Programa</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Responsables del Programa</b>	Coordinadora de Convivencia Escolar Comunal Trabajadora Social Psicóloga (reemplazo pre y post natal de la Trabajadora Social) Directores de Establecimientos Educativos Encargados de convivencia de cada escuela
<b>Descripción del Programa.</b>	<p>La convivencia escolar busca fortalecer los procesos de aprendizaje a través de la creación de un ambiente armónico de los miembros de la comunidad educativa, incitando relaciones de respeto, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos fomentando una cultura escolar que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Convivencia escolar contribuye a posibilitar el aprendizaje profundo, desarrollando conocimiento, habilidades y actitudes, que están establecidos en el currículum, tanto en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (Bases Curriculares) como en los Objetivos Fundamentales Transversales (Marco Curricular), así como en los Objetivos de Aprendizaje de las diversas asignaturas.</p> <p>Convivencia Escolar, busca generar espacios de relaciones de respeto, inclusión y participación colaborativa, donde el modo de convivir en relaciones, ya sean - formales o informales- entre los integrantes de la comunidad educativa, se promueva el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La convivencia escolar por su propia naturaleza de interacción con otros, se desarrolla en todas las actividades que se ejecutan en un</p>

	<p>establecimiento, por una parte se concentra al interior del aula, donde el profesor es quien lidera, modera y enseña el “aprender a convivir”, por otra parte la convivencia escolar, también se encuentra fuera del aula:</p> <p>En las actividades en laboratorios y talleres.</p> <p>En los patios, gimnasios, casinos y bibliotecas.</p> <p>En las salidas a terreno.</p> <p>En las giras de estudio y salidas pedagógicas.</p> <p>En los actos y ritos ceremoniales.</p> <p>En los eventos y actividades deportivas.</p> <p>En las instancias de participación (consejo de curso, reuniones de padres, madres y apoderados, consejo escolar, etc.).</p> <p>Para generar una sana convivencia en la comuna, se requiere un trabajo comprometido, organizado e intencionado, el cual quedará plasmado en un <b>Plan de Acción</b> con el fin de fijar plazos, determinar acciones y responsables, evaluar necesidades y resultados. Todo esto, orientado a generar un ambiente de bienestar emocional y un desarrollo social democrático, que permita asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, como mejorar los resultados SIMCE, como también mantener y promover nuestra cultura escolar basada en el afecto, el respeto mutuo, el diálogo y el rechazo a la violencia, a través de la creación de espacios de acogida, diagnósticos, intervenciones atingentes, coordinación de redes de apoyo, reglas y protocolos de actuación efectivos, no punitivos y conocidos por los miembros de la comunidad escolar.</p>
<b>Cobertura</b>	Al 100% de los establecimientos de la comuna asegurando con ello el beneficio de la población escolar.

<b>Objetivo General</b>	<p>Objetivo General: Fortalecer los procesos de enseñanza con la meta de promover y desarrollar la convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, a través de acciones que permitan fomentar el conocimiento y cultura, tanto, de los estudiantes como la comunidad educativa, para prevenir situaciones de conflicto, favoreciendo la creación de espacios que incentiven la práctica de una sana convivencia, enmarcada en los valores del respeto, la aceptación, la solidaridad y el compañerismo, en un marco de inclusión, equidad de género y con enfoque de derechos</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Comprometer a cada equipo de gestión en colaborar y poner en práctica el presente plan y los recursos necesarios para su materialización.</li> <li>) Elaborar y mantener una visión estratégica compartida sobre las prácticas, para promover y modelar una convivencia inclusiva y respetuosa con docentes, asistentes y directivos, a través de fomentar diversas capacitaciones y talleres enfocados en el tema. Observar y retroalimentar las prácticas para la convivencia inclusiva y respetuosa (encargado convivencia a directivos, a docentes y entre pares)</li> <li>) Evaluar y retroalimentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar de cada establecimiento.</li> <li>) Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria en los establecimientos educacionales, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación.</li> <li>) Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de los establecimientos, fortaleciendo un clima de compañerismo y vinculación con la comunidad educativa.</li> <li>) Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.</li> <li>) Favorecer la creación de espacios de participación y reflexión en relación al auto cuidado y a la sana convivencia escolar, que permita la práctica de una convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.</li> <li>) Fomentar en los estudiantes y comunidad educativa valores como: respeto, aceptación, empatía y conciencia ecológica, a través de actividades enfocadas al servicio y</li> </ul>

	<p>colaboración con la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos entre adultos y entre estudiantes de la comunidad educativa.</li> <li>) Gestionar y coordinar intervenciones de redes de apoyo (carabineros, CESFAM, bomberos, Habilidades para la Vida, SENDA, OPD etc.) con el objetivo de apoyar en políticas de prevención de seguridad y autocuidado.</li> <li>) Desarrollar en forma proactiva planes, procedimientos, actitudes y conductas de protección y seguridad de convivencia escolar.</li> <li>) Implementar protocolos de actuación no punitivos en situaciones de conflicto como: bullying, violencia, agresiones, abusos, etc.</li> <li>) Elaborar Proyectos con recursos de Prorretención con la finalidad de otorgar recursos necesarios para el bienestar biopsicosocial de los estudiantes.</li> <li>) Evitar daño de imagen y prestigio de los establecimientos.</li> <li>) Evaluar la implementación del plan de acción.</li> </ul>
<p><b>Resultados Esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Disminución de las situaciones de conflicto de forma pacífica.</li> <li>) Aumento de espacios de contención y acogida, además de dinámicas y talleres donde se fortalezcan la sana convivencia.</li> <li>) Mejorar resultados SIMCE.</li> <li>) Destacar y promover en los E.E. los aspectos formativos y pedagógicos en temáticas de convivencia escolar.</li> </ul>
<p><b>Metodología de Trabajo</b></p>	<p>Trabajo en terreno con cada establecimiento educacional para diagnóstico inicial del entorno y conocimiento de la población escolar. Implementar el plan de acción, llevando a cabo las acciones detalladas en el cronograma anual:</p> <p>Supervisión (discusión y análisis de casos).</p> <p>Reuniones de Red de Encargados de convivencia de cada establecimiento. (grupales una vez al mes) (individuales de acuerdo a los requerimientos)</p> <p>Coordinación con las distintas instituciones y redes de apoyo.</p> <p>Realización de intervenciones según sea la necesidad de cada establecimiento educacional.</p>

<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Supervisar en terreno de la implementación de las acciones.</li> <li>) Liderar y coordinar la Red comunal de convivencia escolar.</li> <li>) Velar por la correcta aplicación de la normativa de convivencia escolar, ajustada a derechos y deberes, de acuerdo a su carácter preventivo y formativo, realizando visitas a las escuelas, para evidenciar las acciones propuestas en el plan de mejora y verificar que se apliquen los protocolos de actuación, frente a situaciones que atenten contra una sana convivencia.</li> <li>) Proponer acciones y actividades para lograr los objetivos propuestos en el plan de acción.</li> <li>) Gestionar y coordinar la intervención con redes de apoyo.</li> <li>) Visitar los establecimientos y mantener contacto de forma permanente con el encargado de convivencia escolar.</li> <li>) Realizar intervención en conflictos de convivencia escolar, siempre y cuando el establecimiento haya tomado todas medidas pedagógicas y disciplinarias y aun así, el conflicto persista.</li> <li>) Elaborar talleres de Intervención pedagógica en conjunto con la mirada técnica de UTP comunal, en cursos que presenten problemas de convivencia</li> </ul>
-------------------	---

## 12.2 COORDINACIÓN COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)</b>
<b>Responsables del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenedor</li> <li>- Coordinadora comunal de Educación Especial</li> <li>- Directores, jefes de Unidad Técnico Pedagógica</li> <li>- Coordinadoras/es PIE de los establecimientos</li> </ul>

<b>Descripción del Programa</b>	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), las cuales pueden ser de carácter permanente o transitorio; con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, contribuyendo a la mejora de la enseñanza para la diversidad de todos los niños y niñas.
<b>Cobertura</b>	El PIE se encuentra establecido dentro de las 10 escuelas municipales de la comuna de Putaendo, atendiendo durante el año 2019 a 369 estudiantes (31%), siendo 72 de carácter permanente y 297 de carácter transitorio, los cuales son atendidos por 25 Educadoras Diferenciales con 962 horas de atención, 3 Psicólogas con 119 horas de atención y 6 Fonoaudiólogas con 95 horas de atención en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
<b>Objetivo general</b>	Resguardar el derecho a la educación de todos los niños y niñas que presentan N.E.E., garantizando la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación, generando y garantizando el pleno acceso, progreso y egreso del sistema de educación.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas, respetando la diversidad y los derechos de las personas que presentan N.E.E.</p> <p>Generar las condiciones necesarias para que los estudiantes que presentan N.E.E. logren acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para su plena participación en la sociedad.</p>

<p><b>Resultados esperados</b></p>	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las N.E.E.</p> <p>Realización de capacitaciones enfocadas a entregar conocimientos teóricos y prácticos que aseguren la adecuada atención de los estudiantes que presentan N.E.E.</p> <p>Participación activa de los docentes de aula en el trabajo colaborativo, utilizando esta instancia para realizar adecuaciones curriculares pertinentes y evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que así lo requieran.</p> <p>Lograr un mayor compromiso de los padres y/o apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes</p>
<p><b>Metodología de trabajo</b></p>	<p>La metodología de trabajo se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización e información a la comunidad educativa en relación a la inclusión y el PIE del Establecimiento</li> <li>- Detección y evaluación de estudiantes con N.E.E.</li> <li>- Realización de trabajo colaborativo entre profesores de aula y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes</li> <li>- Adaptación y flexibilización curricular</li> <li>- Capacitaciones a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las N.E.E.</li> <li>- Entrega de apoyos especializados a los estudiantes con N.E.E. respetando la normativa vigente</li> <li>- Promover la participación de la familia y la comunidad</li> <li>- Promover la sana convivencia y el respeto a la diversidad</li> <li>- Monitoreo y evaluación del PIE</li> <li>- Creación de redes de apoyo a nivel comunal</li> </ul>



<b>Financiamiento y montos</b>	<p>Los establecimientos de educación regular, tanto municipales como particulares subvencionados, perciben una subvención del Estado por cada alumno matriculado en su establecimiento. Si un estudiante es diagnosticado con alguna N.E.E. y accede a PIE, a la cantidad ya percibida por el establecimiento por la subvención de educación regular se suma el monto faltante para completar la subvención de educación especial, la cual debe ser utilizada exclusivamente en esta modalidad, considerando la normativa vigente (decreto 170, artículo 86).</p> <p>Por la forma en cómo se da el trabajo en el Programa de Integración Escolar, no se puede tener una claridad con respecto a la cantidad de niños que ingresarán el próximo año. El proceso de postulación e ingreso llega a su fin cada 30 de abril, por esta razón se hace imposible entregar dotación formal para el año 2020, ya que esta depende de la cantidad de niños que ingresen al programa.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Al término de cada año escolar se realiza el ITEA (Informe Técnico de Evaluación Anual), el cual es un sistema de evaluación y seguimiento que documenta la información sobre el PIE por cada E.E., este se debe realizar antes del 30 de enero y debe ser presentado a la comunidad escolar antes del 30 de marzo de cada año.</p> <p>Durante el año escolar (agosto – diciembre) se aplica a los profesionales del equipo PIE una Pauta de Acompañamiento en aula común y aula de recursos, esta aplicación se encuentra a cargo de la Coordinación de cada EE y Equipo Directivo, la cual debe realizar una retroalimentación en relación a las prácticas observadas durante la aplicación.</p>

### 12.3 COORDINACION COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	COORDINACION COMUNAL UTP EDUCACION PARVULARIA
<b>Responsables del Programa</b>	Sostenedor Educadoras Encargadas de Jardines Infantiles y Salas Cuna Coordinadora comunal UTP EPA

<p><b>Descripción del Programa</b></p>	<p><b>EN RELACIÓN CON LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS V.T.F:</b></p> <p>La Ilustre Municipalidad de Putaendo, a través de su Departamento de Educación Municipal, mantiene un Convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para atender a niñas y niños entre tres meses a cuatro años de edad, en cuatro Jardines Infantiles y Salas cunas, provenientes de los distintos sectores de nuestra comuna.</p> <p>La coordinación UTP EPA tiene como objetivo fortalecer al área y el rol que cumplen como área de Educación Parvularia los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del liderazgo a profesionales Educadoras de Párvulos</li> <li>- Supervisión sistemática y apoyo Técnico Pedagógico a Encargadas Educadoras de Párvulos.</li> <li>- Desarrollar Protocolos de actuación frente a diversas temáticas de los Jardines Infantiles y Salas Cunas.</li> <li>- Dar revisión y adecuaciones a: PEI Y REGLAMENTOS INTERNOS.</li> <li>- Fortalecer la gestión del trabajo del equipo en relación al bienestar de todos los niños y niñas.</li> <li>- Organización y destinación de funcionarias según requerimiento de los establecimientos por ausentismo laboral.</li> <li>- Fortalecer en la Gestión de los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias que fomenten el trabajo con Familias y Redes.</li> <li>- Fortalecer en los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias para aumento de cobertura y permanencia de los niños y niñas.</li> <li>- Fortalecer en los Jardines Infantiles y Salas Cunas estrategias para ir fomentando Buenas Prácticas y ambientes de Buentrato, hacia los niños (as) y toda la comunidad educativa.</li> <li>- Fortalecer instancias de Comunidades Educativas mensuales (CAUE)</li> </ul> <p>La coordinación UTP EPA durante este periodo también se encuentra encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar antecedentes a la Subsecretaria de</li> </ul>

	<p>Educación Parvularia de los Jardines Infantiles y salas cunas V.T.F para su “RECONOCIMIENTO OFICIAL”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar Descargos a la Superintendencia de Educación cada vez que se requiera y posterior a las supervisiones que ésta realiza a los Jardines Infantiles y Salas Cunas.</li> </ul> <p><b>EN RELACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NT1 Y NT2:</b></p> <p>La Coordinación Comunal UTP EPA, surge de la necesidad de organizar el trabajo curricular específico de los Niveles Transición de los EE, colocando el énfasis en el desarrollo de las Líneas Estratégicas de los diferentes Planes de Trabajo en directa relación con los requerimientos de la Agencia de la Calidad de la Educación, además de la inclusión y monitoreo de diversos Planes Estratégicos Específicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad en los aprendizajes; participando directamente en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal y a su vez diseñar lineamientos comunes con los diferentes estamentos que lo conforman. En este sentido, además, se establecen vínculos de participación y reciprocidad con las diversas redes establecidas en la comuna.</p>
<p><b>Cobertura</b></p>	<p>El nivel de Educación Parvularia se encuentra establecido y reconocido oficialmente en el contexto de los once Establecimientos Educacionales municipales y cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Putaendo, atendiendo en las Escuelas durante el año 2019 a Primer Nivel Transición a 95 niños (as) y en Segundo Nivel Transición a 89 niños (as) y en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas un total de 127 niños y niñas.</p>
<p><b>Objetivo general</b></p>	<p>Articular el trabajo curricular de los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F y Niveles Transición de los once Establecimientos Educacionales de la comuna cautelando y favoreciendo los aprendizajes de calidad, oportunos y pertinentes para todas las niñas y niños a través del diseño de lineamientos y orientaciones actualizadas teniendo como marco referencial las políticas gubernamentales y los instrumentos</p>

	<p>curriculares vigentes. Dar énfasis al Bienestar Integral de los niños y niñas.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supervisar y acompañar a los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F de manera sistemática realizando apoyo Técnico Pedagógico, fortalecimiento liderazgo, trabajo en equipo y Gestión de los establecimientos a Encargadas Educadoras de Párvulos.</li> <li>-Instalar procedimientos comunes para los EE en cuanto metodologías que favorezcan los aprendizajes de calidad en los niños y niñas de los Niveles Transición.</li> <li>-Articular programas de trabajo que favorezcan la continuidad entre los niveles educativos posteriores.</li> <li>-Favorecer la inclusión de lineamientos acordes con la normativa vigente para el nivel educativo específico.</li> <li>-Generar una comunidad educativa entre educadoras de párvulos, reflexiva y protagonista activa de su labor.</li> <li>-Coordinar programas específicos de acuerdo a los ámbitos de trabajo tendientes a mejoras educativas</li> <li>-Articular el diseño colaborativo de pautas metodológicas específicas que comprendan acciones para los PME de los Establecimientos educacionales para los Niveles Transición.</li> <li>-Coordinar actividades relevantes intersectoriales para los Niveles Transición de los EE que favorezcan especialmente aspectos de Convivencia Escolar.</li> <li>-Desarrollar lineamientos curriculares estratégicos en los planes de acción involucrando aspectos de los niveles transición de los EE.</li> <li>-Coordinar actividades tendientes a la difusión de las prácticas educativas innovadoras y exitosas de los niveles transición de la comuna.</li> </ul>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar de Planes de Trabajo en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas que den respuesta a diferentes procesos que se desarrollan en el contexto Jardín Infantil, esto para que les permita a las comunidades Educativas ir organizando, anticipando y dando pertinencia al trabajo dentro y fuera de sus comunidades siempre considerando al niño (a) cómo centro.</li> <li>-Diseñar y participar en actividades comunales relevantes para la infancia.</li> <li>-Inclusión de aspectos específicos del nivel pre-escolar</li> </ul>

	<p>en los diversos programas y reglamentos requeridos según la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Normalización de aspectos de evaluación curricular en sus diferentes etapas.</li> <li>-Coordinación de acceso a eventuales perfeccionamientos pertinentes al nivel educativo.</li> </ul>
<p><b>Metodología de trabajo</b></p>	<p>La metodología de trabajo se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañamiento y visitas sistemáticas a los Jardines Infantiles y Salas Cunas, desarrollando “Informes de Coordinación” dónde se evidencien las fortalezas, desafíos, acciones de mejora y acuerdos de Educadora Encargada respecto a la gestión global del establecimiento.</li> <li>-Análisis y Reflexión de documentos referenciales y teóricos que fortalezcan su liderazgo, anticipación y organización de tareas y prácticas de Buentrato. Desarrollo de reuniones de “Comunidades Educativas” (CAUE).</li> <li>-Diagnósticos participativos de las necesidades de los EE de manera contextual y participativa con las educadoras de los once establecimientos educacionales.</li> <li>-Trabajo vinculado a las políticas establecidas en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal.</li> <li>-Análisis de documentos referenciales y teóricos del nivel educativo</li> <li>-Promoción instancias de reflexión sobre la propia práctica.</li> <li>-Coordinación de reuniones mensuales entre docentes EPA.</li> <li>-Participación de asesorías técnicas-pedagógicas.</li> <li>-Promover la reciprocidad y la valoración de la función de la educadora de párvulos en los EE.</li> <li>-Monitoreo y evaluación de la gestión docente.</li> <li>-Vinculación con redes de apoyo a nivel comunal</li> <li>Promoción y participación de la familia como línea estratégica dentro de los planes de acción de cada nivel.</li> </ul>
<p><b>Financiamiento y montos</b></p>	<p><b>Financiamiento Vía Transferencias de Fondos JUNJI</b>  <u>Monto Ingreso aprox. \$230.000.000</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sueldos \$ 170.000.000</li> <li>- Licencias médicas + homologación de personas</li> </ul>

	<p>con licencia médica \$20.000.000</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte \$40.000.000</li> <li>- Gastos básicos (agua, luz, teléfono, gas) \$ 6.500.000</li> </ul>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p><b>En los Jardines Infantiles y Salas Cunas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación a través de visitas, aplicación, análisis, reflexión y seguimiento a los informes de coordinación para lograr dar respuesta a desafíos y acciones de mejora.</li> <li>-Generar Instancias con sus equipos para evaluar compromisos y acuerdos por jardín Infantil.</li> <li>-Contacto permanente con equipo de gestión DAEM.</li> </ul> <p><b>En los Establecimientos Educativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones colaborativas con las educadoras de párvulos NT1 y NT2 de los establecimientos.</li> <li>-Aplicación de pautas de seguimiento socializadas con las profesionales.</li> <li>-Contacto permanente con equipo de gestión DAEM a través de reuniones de coordinación.</li> <li>-Visita a los establecimientos y mantener contacto con Educadoras de Párvulos de los establecimientos.</li> </ul>

### 12.3.1 PRESENTACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES

#### Y SALAS CUNAS V.T.F:

- ) Ubicación
- ) Niveles de atención
- ) Dotación de personal por establecimiento.
- Misión por establecimiento.
- ) Variables, Fortalezas, Desafíos y acciones de mejora que corresponden a las situaciones internas de la organización.
- ) Cuadro resumen con Factores determinantes para la toma de decisiones respecto a la organización interna y comunal:
  - Matricula y Asistencia niños (as)
  - Ausentismo Laboral

#### SALA CUNA "ANTU YAMPAI"

**UBICACIÓN:** José Antonio Salinas s/n

#### **NIVELES DE ATENCIÓN:**

- Sala Cuna Menor
- Sala Cuna Mayor

#### **DOTACIÓN DE PERSONAL:**

##### EDUCADORAS DE PÁRVULOS

N° DE EDUCADORAS	N° DE HORAS CONTRATO
2	45

##### ASISTENTES DE PÁRVULOS

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS CONTRATO
6	45

##### AUXILIARES DE SERVICIO

N° AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS CONTRATO
1	45

### **MISIÓN:**

Entregar una Educación Integral de calidad e inclusiva basada en la afectividad y promoción de los derechos de los niños y niñas de la comuna de Putaendo, satisfaciendo sus intereses y necesidades de exploración y juego en ambientes seguros que propicien el desarrollo autónomo, progresivo y una vinculación puertas abiertas con las familias y comunidad.

### **FORTALEZAS**

- ) Personal suficiente según coeficiente técnico
- ) Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- ) Bajo porcentaje de Ausentismo laboral por licencias médicas

### **DESAFÍOS**

- ) Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- ) Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- ) Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas

### **ACCIONES DE MEJORA**

- ) Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- ) Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- ) Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

### **CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:**

#### **) MATRÍCULA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR
	17 NIÑOS (AS)	18 NIÑOS (AS)

#### **) ASISTENCIA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR
	14 NIÑOS (AS)	14 NIÑOS (AS)



**MATRÍCULA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR
	14 NIÑOS (AS)	16 NIÑOS (AS)

**ASISTENCIA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR
	11 NIÑOS (AS)	15 NIÑOS (AS)

**) AUSENTISMO LABORAL ENERO – AGOSTO 2019:**

N° DE PERSONAL SALA CUNA	N° DE FUNCIONARIAS CON LICENCIAS MÉDICAS DURANTE PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	DÍAS CON LICENCIA PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	% DE LICENCIAS MÉDICAS
9	6	160 DÍAS	66%

**JARDÍN INFANTÍL Y SALA CUNA” HUIPU PEIKIÑN”****UBICACIÓN:** Las Coimas S/n**NIVELES DE ATENCIÓN:**

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio

**DOTACIÓN DE PERSONAL:****EDUCADORAS DE PÁRVULOS**

N° DE EDUCADORAS	N° DE HORAS DE CONTRATO
2	45

### ASISTENTES DE PÁRVULOS

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS DE TRABAJO
6	45

### AUXILIARES DE SERVICIO

N° DE AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS DE TRABAJO
1	45

#### **MISION:**

Somos una institución, formadora de individuos con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, siendo el juego la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada niño/a fomentando la socialización, la creatividad, la perseverancia, el respeto y la inclusión.

#### **FORTALEZAS**

- ) Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- ) Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados

#### **DESAFÍOS**

- ) Establecer estrategias de análisis por alto porcentaje de ausentismo laboral
- ) Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- ) Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- ) Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- ) Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato

#### **ACCIONES DE MEJORA**

- ) Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- ) Desarrollar estrategias para mejorar convivencia entre el equipo
- ) Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- ) Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

**CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES  
RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:**

**) MATRÍCULA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	13 NIÑOS (AS)	24 NIÑOS (AS)

**ASISTENCIA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	13 NIÑOS (AS)	24 NIÑOS (AS)

**MATRÍCULA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	15 NIÑOS (AS)	22 NIÑOS (AS)

**ASISTENCIA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	11 NIÑOS (AS)	17 NIÑOS (AS)

**) AUSENTISMO LABORAL ENERO – AGOSTO 2019:**

N° DE PERSONAL JARDIN INFANTIL	N° DE FUNCIONARIAS CON LICENCIAS MÉDICAS DURANTE PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	DÍAS CON LICENCIA PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	% DE LICENCIAS MÉDICAS
<b>9</b>	<b>8</b>	<b>687 DÍAS</b>	<b>88%</b>

## JARDÍN INFANTÍL Y SALA CUNA “PAKARIN”

**UBICACIÓN:** El Tártaro S/n, Putaendo.

### **NIVELES DE ATENCIÓN:**

- Sala cuna Heterogénea
- Nivel Medio

### **DOTACIÓN DE PERSONAL:**

#### **EDUCADORAS DE PÁRVULOS**

Nº DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS	Nº DE HORAS DE CONTRATO
2	45

#### **ASISTENTES DE PÁRVULOS**

Nº DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	Nº DE HORAS
6	45

#### **AUXILIARES DE SERVICIO**

Nº DE AUXILIARES DE SERVICIO	Nº DE HORAS DE TRABAJO
1	45

### **MISIÓN:**

Nuestro establecimiento de Educación Parvularia entrega una Educación pertinente e integral, propiciando un aprendizaje significativo con sentido a través del conocimiento de su cultura local y respeto de su medio a través, de la exploración, creación e interacción social y de actividades lúdicas significativas, involucrando la participación activa de la familia.

### **FORTALEZAS**

- ) Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- ) Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- ) Bajo porcentaje de ausentismo laboral
- ) Personal suficiente según el coeficiente técnico

### **DESAFÍOS**

- ) Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- ) Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- ) Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- ) Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato
- ) Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre profesionales

### **ACCIONES DE MEJORA**

- ) Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales
- ) Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- ) Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

### **CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:**

#### **MATRÍCULA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	12 NIÑOS (AS)	21 NIÑOS (AS)

#### **ASISTENCIA PROMEDIO 2018:**

2018	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	16 NIÑOS (AS)	25 NIÑOS (AS)

#### **MATRÍCULA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	13 NIÑOS (AS)	29 NIÑOS (AS)

**ASISTENCIA PROMEDIO 2019:**

2019	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	8 NIÑOS (AS)	19 NIÑOS (AS)

**) AUSENTISMO LABORAL ENERO – AGOSTO 2019:**

N° DE PERSONAL DEL JARDÍN INFANTÍL	N° DE FUNCIONARIAS CON LICENCIAS MÉDICAS DUARENTE PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	DÍAS CON LICENCIA PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	% DE LICENCIAS MÉDICAS
9	4	62	44%

**JARDÍN INFANTIL “MILLAHUE”****UBICACIÓN:** Quebrada de Herrera S/n, Putaendo.**NIVELES DE ATENCIÓN:**

- Nivel Medio

**DOTACIÓN DE PERSONAL****EDUCADORAS DE PÁRVULOS**

N° DE EDUCADORAS	N° DE HORAS
1	45

**ASISTENTES DE PÁRVULOS**

N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS	N° DE HORAS
3	45

**AUXILARES DE SERVICIO**

N° DE AUXILIARES DE SERVICIO	N° DE HORAS DE TRABAJO
1	45

### **MISIÓN:**

Nuestro Jardín Infantil favorece una educación de calidad, integral que propicia aprendizajes con sentido para los niños y niñas de manera activa, dinámica y respetando sus ritmos particulares y promoviendo a la vez la interacción social entre pares y adultos

### **FORTALEZAS**

- ) Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- ) Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- ) Personal suficiente según el coeficiente técnico

### **DESAFÍOS**

- ) Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo)
- ) Realizar Estrategias con la comunidad que permitan el aumento de cobertura
- ) Resguardar el bienestar integral de todos los niños y niñas
- ) Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato
- ) Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre profesionales

### **ACCIONES DE MEJORA**

- ) Desarrollar competencias de Liderazgo
- ) Fortalecer la comunicación de manera oportuna
- ) Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas
- ) Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula

### **CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:**

#### **) MATRÍCULA PROMEDIO 2018:**

2018	NIVEL MEDIO
	31 NIÑOS (AS)

#### **ASISTENCIA PROMEDIO 2018:**

2018	NIVEL MEDIO
	25 NIÑOS (AS)

) **MATRÍCULA PROMEDIO 2019:**

2019	NIVEL MEDIO
	28 NIÑOS (AS)

**ASISTENCIA PROMEDIO 2019:**

2019	NIVEL MEDIO
	20 NIÑOS (AS)

) **AUSENTISMO LABORAL ENERO – AGOSTO 2019:**

Nº DE PERSONAL JARDÍN INFANTIL	Nº DE FUNCIONARIAS CON LICENCIAS MÉDICAS DURANTE PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	DÍAS CON LICENCIA PERIODO ENERO – AGOSTO 2019	% DE LICENCIAS MÉDICAS
<b>5</b>	<b>3</b>	<b>53</b>	<b>60%</b>



## 12.4 COORDINACIÓN COMUNAL JUNAEB

<b>Nombre Programa</b>	<b>PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (JUNAEB)</b>
<b>Responsables del Programa</b>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ilustre Municipalidad de Putaendo Coordinador Comunal JUNAEB DAEM Departamento de Educación Municipal Empresas de Alimentación Encargados PAE
<b>Descripción del Programa.</b>	Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
<b>Cobertura</b>	Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar.
<b>Objetivo General</b>	Brindar la alimentación, al 100% de los niños y niñas más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios.
<b>Objetivos Específicos</b>	Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa de alimentación Escolar, alumnos de enseñanza Pre_Básica, Básica y Enseñanza Media. que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.-
<b>Resultados Esperados</b>	Asegurar que el 100% de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar reciban el beneficio de las raciones alimenticias, que todos los establecimientos de la comuna actualicen la base de datos SINAE, que puedan confirmar a todos los alumnos del Programa Chile solidario, asegurar que todos los establecimientos educacionales lleven el Registro de Certificación de las Raciones recibidas en el PAE On Line.

<b>Metodología de Trabajo</b>	<p>Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Alimentación Escolar, cuya principal función será la de Gestionar el PAE, en los establecimientos Municipalizados como Particulares Subvencionados de la comuna, estableciendo nexos entre JUNAEB y los Centros Educativos.</p> <p>Con ello el Coordinador Comunal, asignará a los establecimientos educacionales de la comuna, las raciones alimenticias según SINA E u otro mecanismo dispuesto por JUNAEB, las cuales entregará el servicio de Alimentación de acuerdo a las bases técnicas y administrativas impartidas por JUNAEB, se entregará una ración diaria de Desayuno, Almuerzo, más una colación fría que se entrega a cada alumno(a) que pertenezca a dicho programa de alimentación (PAE).</p>
<b>Financiamiento y Montos</b>	<p>Se asignará a cada establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna, la cantidad de raciones alimenticias, según SINA E u otro mecanismo dispuesto por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la disponibilidad presupuestaria durante todo o parte del año lectivo que establezca el Ministerio de Educación.-</p>
<b>Evaluación</b>	<p>-Mediante Recepción PAE Mensual          -Informe de Suministro de los Productos          -A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa.</p>

## 12.5 ORIENTADORES LICEOS RINCONADA Y MANUEL MARÍN

**Objetivo General:** Planificar y ejecutar planes remediales con todos los estamentos de la unidad educativa, para conducir de esta forma el logro de los aprendizajes en todos los niños y niñas del establecimiento.

### Objetivos Específicos:

#### 1. Área decisiones vocacional

Ayudar a los alumno/as en la toma de decisiones vocacionales, orientándolos en la resolución de problemas en aspectos sociales, cognitivos y afectivos que permitan prepararlos para la vida adulta, entregando a ellos y a sus apoderados pautas que les permitan conocer actitudes y conductas frente al aprendizaje de sus hijos.

#### 2. Área: Aspectos personales.

Enseñar técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales, desarrollando el máximo de conocimiento de sí mismo y de los demás, potenciando el desarrollo y las relaciones humanas.

### **3. Área aspectos escolares.**

Promover el rendimiento escolar en niños y niñas del establecimiento, formando hábitos y desarrollando habilidades, valores y conductas positivas frente a sus deberes escolares y a la vez, asesorar a los docentes en materia de orientación y rendimiento escolar.

#### **ACTIVIDADES**

- Aplicar y entregar a los alumnos y alumnas pautas (test, charlas, textos, conversaciones, etc.) que les permitan interesarse en conocer sus propias capacidades para aprender mejor en el colegio.
- Entregar orientación que les permita a los estudiantes valorar su aprendizaje, el estudio, la autodisciplina y el trabajo para el logro de sus metas, a través de conversaciones, material audiovisual, folletos, actividades lúdicas, charlas con agentes externos al establecimiento.
- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, a través de reuniones, citaciones individuales en conjunto con la inspectoría general del establecimiento.
- Atender a los apoderados de alumnos con problemas de rendimiento en casos calificados.
- Coordinar actividades de orientación a todos los estamentos de la unidad educativa.
- Coordinar programas de salud mental y física con los organismos oficiales como: CESFAM y psicólogo del establecimiento y hospital
- Coordinar talleres de prevención del embarazo enfocados a estudiantes en riesgo junto con el encargado de salud escolar.
- Coordinar taller sobre violencia de género enfocado a los padres y apoderados del establecimiento.
- Coordinar taller de hábitos saludables en el hogar y en el establecimiento.
- Realizar un seguimiento a los alumnos/as derivados al orientador.
- Cautelar que los documentos de los alumnos (fichas de derivación psicológica, informes psicológicos, fichas de derivación a la asistente social, entre otras) estén al día, y bien llevados.
- Colaborar en el manejo de la disciplina y convivencia escolar en conjunto con la dirección, U.T.P e inspectoría general.
- Coordinar las actividades de orientación del establecimiento educacional con las que se realizan en los demás establecimientos de la comuna.
- Asesorar a los profesores en situaciones específicas que afecten el normal desarrollo de la clase en el aula y el rendimiento escolar, a través de visitas a éstas.
- Proporcionar material de apoyo relacionado con técnicas de estudios a los profesores, alumnos y apoderados.
- Coordinar charlas con Carabineros de Chile, sobre Bullying, prevención de drogas y alcohol entre otros.

### 13. PANORAMA POR ESTABLECIMIENTO

La dotación del personal Directivo, Docentes y Asistentes está sujeta a las necesidades de cada establecimiento, por Concurso de Directores y/o aumento o disminución de cursos para el año 2020.

Estatuto Docente Artículo 42: Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. No obstante, si producida la destinación estimaren que se les ha causado menoscabo, podrán reclamar de ello conforme al procedimiento del inciso tercero del artículo 12 del Código del Trabajo, sin perjuicio que puedan ejercer su derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República o la Dirección del Trabajo, según procediere, sin que ello implique paralizar la destinación.

#### 13.1 ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ

**SELLO:** Escuela acogedora que desarrolla con amor la identidad, participación y compromiso de los estudiantes con su entorno local y social.

***“UNA ENSEÑANZA CON AMOR PARA APRENDER MEJOR”***

##### **Reseña histórica del establecimiento**

La fecha de fundación de la “Escuela María Leiva de Ibáñez”, no se encuentra determinada, ya que no existe registro de ello. Solo se puede señalar que el registro escolar más antiguo que se conserva es el correspondiente al año 1932, en el cual se señala que las actividades se inician el día 03 de marzo de 1932, bajo el nombre de “Escuela N° 44” y la dirección de la Sra. Ana María Santos Tobar, con una matrícula de 24 niños y 24 niñas distribuidos en los cursos de 1° a 3° año de Educación General Básica.

Gracias a la información entregada por vecinos del sector, la escuela funcionó en una casona antigua ubicada en la Calle Vieja, hoy destruida por el paso del tiempo. Luego, al dar término al servicio de ferrocarriles del estado, Ramal – San Felipe – Putaendo, la estación del paradero El Pimiento fue entregado en arrendamiento al Ministerio de Educación, por la suma de E°7,60 (siete escudos, sesenta centésimos) mensuales por un período de 3 años contados desde el 1° de octubre de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1963 (decreto 2239 – 20 septiembre – FF.EE, Departamento de Transporte - Santiago).

El 30 de septiembre de 1960, se procede a la entrega de las llaves de la estación El Pimiento por parte del Sr. Pedro Arellano, Jefe de Transporte de Ferrocarriles del Estado al director del establecimiento Sr. Juan Fuenzalida Hernández, donde estuvo ubicada hasta Octubre de 2012.

Durante los años que la escuela se mantuvo en la Estación de Ferrocarriles, la Sra. María Leiva de Ibáñez, perteneciente al Rotary Club, ayudo a la escuela entregando

materiales, libros y colaciones a los niños y niñas, por lo cual actualmente el Establecimiento lleva su nombre en agradecimiento a su labor.

En octubre el año 2012 se realiza la entrega de las nuevas dependencias de la Escuela “María Leiva de Ibáñez”, la cual cuenta con 5 salas de clases, biblioteca, sala de computación, amplio comedor y cocina, servicios higiénicos, sala de profesores, patio techado y cancha deportiva equipada. Por esta razón la comunidad de Las Coimas se encuentra contenta y agradecida, ya que la escuela se encuentra ubicada en una localidad rural con fácil acceso y cuentan con las comodidades de una escuela bien dispuesta para recibir y educar a los niños y niñas del sector.

**Categorización:** Medio Bajo



AÑO	MATRÍCULA
2016	69
2017	75
2018	76
2019	76

#### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	254	223
2016	285	240
2017	194	207
2018	219	229

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	79
Clima de convivencia escolar	73
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	62

## FORTALEZAS

La comunidad educativa cuenta con una visión compartida y vibrante realizando un esfuerzo considerable para mantenerla en un papel protagónico, logrando que todos se comprometan trabajando conscientemente para que sea una fuerza impulsora, generando la confianza de fomentar el compromiso y la eficacia promoviendo el aprendizaje personal y organizacional necesarios para impulsar la mejora continua de la escuela. Nuestra escuela pretende entregar a la sociedad personas capaces de ejercer derechos y deberes ciudadanos de forma reflexiva y empática en concordancia con los valores reflejados en el PEI. Somos capaces de sacar a delante, y en gran medida, a niños provenientes de familiar vulnerables, mejorando las expectativas que tenían de ellos. Hemos logrado involucrarnos de manera significativa con la comunidad, creando educación para adultos, transformando nuestro discurso en una enseñanza transversal aportando a una comunidad compleja herramientas para una sana vida ciudadana. Además contamos con la mayoría de nuestros docentes bien evaluados en el "sistema de evaluación docente". La participación de nuestra escuela en líderes educativos.

## DESAFÍOS

Seguir generando espacios que re-encanten a la comunidad para obtener un alza en la matrícula, la unión familiar y por ende conseguir un mayor apoyo de ellos en el proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestros estudiantes.

Creación de reuniones temáticas que ayuden a reforzar lo trabajado en orientación en torno a la sana convivencia y los hábitos de vida saludable. (Alianza con universidad de Valparaíso).

Trabajaremos con un nuevo diseño de planificación basado en la integración de asignaturas como promotor de aprendizaje profundo. Lo que nos permitirá tener una visión global de los aprendizajes de nuestros estudiantes y llevar a cabo una efectiva implementación del currículum, aplicando todo lo aprendido en líderes educativos.

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
8	174

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	57

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	5

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	NORMAL
82	Asistente de Párvulo	NORMAL
6	Soporte Informático	SEP
38	Asistente de Aula	SEP
44	Inspectora	SEP
44	Nochero	Normal

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	4 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	23
EDI 1	44 horas (8 horas de coordinación)
EDI 2	17 horas
FONOAUDIOLOGA	9 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	4 (12 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	\$2.478.384.-

## 13.2 ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE

Sello: *“Educando para el cuidado y protección del medio ambiente y su cultura local”*

### Reseña histórica del establecimiento

La Escuela Alejandrina Carvajal Aspée fue fundada el 20 de agosto de 1972, gracias a las gestiones de un grupo de agricultores, los cuales empezaron a tejer el futuro, el progreso, la cultura, y la educación en Población Hidalgo. Nuestra escuela se encuentra ubicada aproximadamente a 13 km del centro urbano, en un lugar netamente rural (agrícola).

Nuestra modalidad de trabajo es con cursos multigrados, en donde se evidencia el trabajo en equipo e intercambios de experiencias pedagógicas.

Nuestra institución se caracteriza por mantener una buena convivencia escolar y promover el cuidado del medio ambiente.

**Categorización:** No tiene



	MATRÍCULA
2016	24
2017	23
2018	25
2019	31

#### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	*	*
2016	272	200
2017	s/información	s/información
2018	336	271

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	72
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	82
Hábitos de vida saludable	63

#### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	245	219
2016	216	225
2017	*	*
2018	221	217

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	78
Clima de convivencia escolar	83
Participación y formación ciudadana	89
Hábitos de vida saludable	79



## FORTALEZAS

- ) Trabajo en Escuela preocupada por el medio ambiente.
- ) Trabajo personalizado, Buena relación Profesor-Estudiante.
- ) Clima organizacional armónico, Nula deserción escolar.
- ) Manual de convivencia actualizado y del conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ) Subvención escolar preferencial percibida en su totalidad, cobertura de salud y alimentación.
- ) Implementación de Tecnología didáctica como: centro de recursos educativos, computación y medios audiovisuales.
- ) Participación y compromiso por parte del cuerpo docente y asistente de la educación.

## DESAFÍOS

- ) Moderar el proceso de formación de los estudiantes, con la finalidad de que alcancen el pleno desarrollo de sus habilidades y competencias.
- ) Que los estudiantes se transformen en seres autónomos, creativos e innovadores, que puedan contribuir al mejor vivir de sus comunidad tanto colectiva como individualmente.

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	127

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
2	7

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	3
Apoyo en aula	20

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	NORMAL
10	Asistente aula	NORMAL
26	Asistente de aula	SEP
6	Soporte informático	SEP

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	2 cursos (combinado - multigrado)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	8
EDI 1	14 horas (2 horas de coordinación)
EDI 2	10 horas
FONOAUDIOLOGA	5 hora
PSICOLOGA	1 hora
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	2 (6 hora cronológica)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	\$537.654.-

### 13.3 CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

**Sello: “Escuela que educa para la vida con un sentido artístico, ecológico y social”.**

#### Reseña histórica del establecimiento

Establecimiento de educación especial o diferencial atiende estudiantes con discapacidad intelectual y retos múltiples, con 11 años de experiencia, se caracteriza por desarrollar un enfoque cognitivo funcional sistémico, atingente a la realidad familiar, social y cultural. Nuestra unidad educativa se propuso como logro fundamental, que nuestros estudiantes adquieran habilidades psicosociales, que le permitan insertarse en el mundo socio laboral en un futuro próximo. Es por esto que hemos estructurado nuestro currículo, utilizando unidades temáticas relacionadas con el desarrollo cognitivo funcional, protocolos sociales, aspectos valóricos y una conciencia ecológica, utilizando metodologías diversificadas que promuevan y favorezcan aprendizajes de calidad y permitan a nuestros estudiantes avanzar en el currículum, propiciando así, una educación sistemática e integral en todos nuestros estudiantes.

**Categorización:** No aplica



	MATRÍCULA
2016	26
2017	22
2018	21
2019	24

## FORTALEZAS

- ) Dotación docente y profesional con experiencia y perfeccionamiento en el área diferencial y necesidades educativas permanentes.
- ) Gabinete técnico con profesionales de otras áreas.
- ) Compromiso de los docentes con el aprendizaje de todos sus estudiantes.
- ) Centro de Padres con personalidad jurídica.
- ) Transporte escolar para los estudiantes pertenecientes a la comuna de Putaendo.
- ) Piscina terapéutica temperada y profesional idóneo para su utilización.
- ) Infraestructura renovada, con espacios adecuados en salas de clases, cancha y patio central techado.
- ) Implementación en el área computacional a través de ENLACE.con tecnología TUE.
- ) Implementación de gimnasio terapéutico para trabajo en el área kinesiológica y terapia ocupacional.
- ) Proyecto aula en Red.
- ) Plan de Mejoramiento Educativo en el periodo de evaluación.
- ) Planes exigidos por normativa.

## DESAFÍOS

- ) Sistematizar el currículum nacional de acuerdo a las orientaciones emanadas desde Ministerio, teniendo en cuenta las adaptaciones y necesidades correspondientes.
- ) Realizar monitoreo y acompañamiento docente de acuerdo a las orientaciones emanadas para la aplicación del decreto 83 del 2015, teniendo en cuenta la diversificación de la enseñanza y la trayectoria que realice cada estudiante.
- ) Establecer redes de apoyos y auto gestión que signifique la obtención de recurso frescos, que solventen actividades extra programáticas o necesidades emergentes que pudieran presentar nuestros alumnos/as y sus familias.
- ) Continuar con realización de módulos de trabajo, para desarrollar las conductas laborales que deben poseer nuestros estudiantes y logren adquirir herramientas y competencias básicas para insertarse en el mundo laboral y social,

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	172

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	39
UTP	16

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
16	Kinesióloga	Normal
8	Fonoaudióloga	Normal
8	Psicólogo	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
44	Asistente de Aula	Normal
14	Terapeuta Ocupacional	Normal
8	Proyecto Aula en Red	Normal
44	Servicios Menores	Normal
2	Monitora	Normal

## 13.4 ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES

Sello: *“Educación para Todos”*

### Reseña histórica del establecimiento

La Escuela San Alberto se propone brindar a todos nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad atendiendo de preferencia a los alumnos prioritarios y de aprendizaje descendido a través del plan de mejoramiento de nuestro establecimiento en cual contempla además de los aspectos valóricos, éticos, equidad y calidad, entregando mayores oportunidades de desarrollo a estos alumnos a través de acciones específicas, de modo que, al egresar de educación básica, puedan en conciencia y a la luz de los saberes y orientaciones entregadas por los docentes durante los años que se han formado en nuestra escuela, tomen una decisión correcta en cuanto a la continuidad de sus estudios medios considerando sus intereses y aptitudes, para que el día de mañana se desenvuelvan como profesionales exitosos en las áreas que ellos poseen mayores potencialidades y así sean personas capaces de contribuir al desarrollo e identidad de nuestra patria

**Categorización:** Medio



	MATRÍCULA
2016	131
2017	160
2018	142
2019	141

#### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	234	210
2016	237	213
2017	276	251
2018	257	241

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	88
Clima de convivencia escolar	89
Participación y formación ciudadana	95
Hábitos de vida saludable	83

#### SIMCE 6° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	225	216
2016	219	234
2017	*	*
2018	207	215

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	69
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	87
Hábitos de vida saludable	76

### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	211	226
2016	200	218
2017	228	232
2018	*	*

**No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019**

#### FORTALEZAS

- ) Participación y compromiso por parte de cuerpo laboral.
- ) Mejoras en el ambiente laboral.
- ) Identificación y análisis de fallas o deficiencias.
- ) Cohesión de grupo de trabajo.
- ) Identificación de habilidades individuales de liderazgo.
- ) Familiarizarse con técnicas de aprendizaje innovadoras.
- ) Inclusión de nuevos procesos y sujetos.
- ) Incrementar el uso de nueva tecnología.
- ) Ahondar en nuevas áreas de formación para cuerpo docente y administrativo.

#### DESAFÍOS

- ) Educar para la inclusión y la diversidad.
- ) Poner el foco al interior de la sala de clases.
- ) Potenciar el trabajo en las competencias lectoras.
- ) Proponer nuevas formas y prácticas pedagógicas.
- ) Potenciar el idioma Inglés en los estudiantes.

**DOCENTE DE AULA**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
13	342

**DOCENTES SEP**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
4	51

**DOCENTES FUERA DE AULA**

Función	No. de horas
Dirección	33
UTP	16
Rebaja horaria	6

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

No. de horas	Función	Subvención
32	Administrativa	Normal
30/8	Inspectora	Normal/SEP
44	Téc. Párvulo	Normal
88	Auxiliar	Normal
40	CRA	SEP
16	Soporte Informático	SEP
12	Monitora Artes	SEP
8	Monitor de música	SEP
44	Auxiliar	SEP

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

CURSOS CON PIE	8 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	40
EDI 1	43 horas (16 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas
EDI 3	20 horas
FONOAUDIOLOGA 1	10 horas
FONOAUDIOLOGA 2	2 horas
PSICOLOGA	13 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	8 (24 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 20189	\$3.814.936.-

### 13.5 GASTON ORMAZABAL

Sello: ***“Escuela de puertas abiertas que potencia y desarrolla habilidades cognitivas y sociales, a través del arte”.***

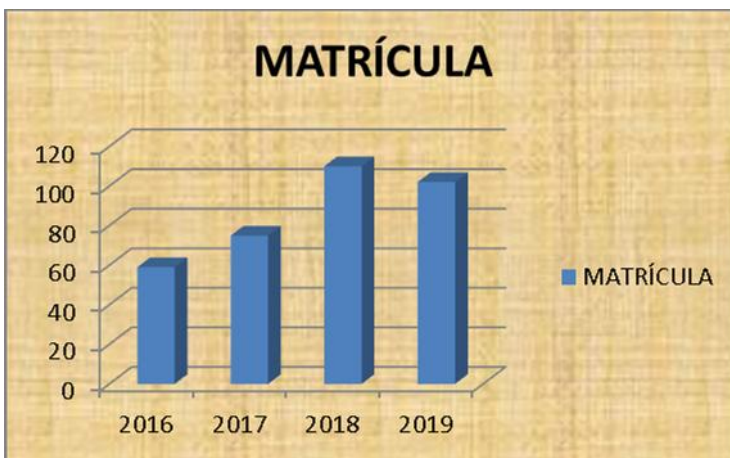
#### **Reseña histórica del establecimiento**

La primera Escuela en Granallas data del año 1908, en dos locales ubicados en la Calle Los Álamos, uno de ellos donde hoy se encuentra la Capilla Católica, cambiándose definitivamente al actual local en 1967. La actual Escuela fue inaugurada el 27 de abril del año 1967, gracias a la iniciativa de los vecinos del sector y el Señor Gastón Ormazábal Cabrera, quienes en conjunto se organizaron y solicitaron a las autoridades de la época una nueva escuela en el sector de Granallas, en la Calle San Antonio, porque la que se ubicaba en la Calle Los Álamos, actual Capilla Católica, no estaba acorde a las necesidades de sus estudiantes.

El terreno que se había donado era un pedregal, lleno de piedras, tanto que parecía que el estero pasaba por ahí. Cuenta la leyenda que las autoridades de la época respondieron que no había ningún problema en construir la escuela en ese lugar, siempre y cuando sacaran todas y cada una de las piedras. Pensando que nunca lo lograrían, las personas se organizaron y en conjunto limpiaron el terreno, sacando todas las piedras. Una vez limpio el lugar fueron donde las autoridades, a cobrar la palabra empeñada. Sorprendidos, se vieron en la obligación de cumplir con su promesa, es así que desde ese día se dio origen a los trabajos, logrando fundar una nueva Escuela para Granallas.

Desde ese día, desde Don Gastón Ormazábal Cabrera a la fecha, han educado en esta Escuela un gran número de profesores y profesoras que han puesto su mayor esfuerzo en brindar educación a los niños y niñas del sector. Así, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación es que nuestra Escuela lleva el nombre de uno de sus fundadores, el Señor Gastón Ormazábal Cabrera, mientras que la Biblioteca de la Escuela recibe el nombre de la esposa de Don Gastón, Sra. Marta Silva de Ormazábal, por su constante apoyo al establecimiento, en octubre de 2009.

**Categorización:** Medio



	MATRÍCULA
2016	59
2017	75
2018	110
2019	102



### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	218	211
2016	248	232
2017	256	217
2018	224	205

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	68
Clima de convivencia escolar	69
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	64

### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	238	193
2016	250	222
2017	*	*
2018	211	198

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	82
Clima de convivencia escolar	86
Participación y formación ciudadana	84
Hábitos de vida saludable	72

### FORTALEZAS

1. Equipo docente acorde al proyecto educativo y su sello. Profesionales comprometidos con su labor.
2. Apoderados nuevos y estudiantes nuevos que creen en el proyecto educativo.
3. Equipo de asistentes de la educación que apoyan la labor docente.
4. Ambiente de trabajo colaborativo que permite desarrollar funciones de buena manera.
5. Aumento de demanda de matrícula.
6. Recursos SEP acorde para las necesidades de la escuela.}

## DESAFÍOS

1. Definir y realizar acciones para ser reconocida como escuela Artística, realizar los ajustes curriculares de la JEC para definirmos como tal.
2. Definir un método de trabajo para la enseñanza de la matemática. Mejorar la infraestructura para las nuevas separaciones de cursos.
3. Convocar y contratar profesionales que fortalezcan el área artística de nuestra escuela.
4. Orientar los recursos para fortalecer talleres artísticos.
5. Articular actividades curriculares y giras de estudio en base al arte.
6. Mejorar a lo menos en 15 puntos resultados simce de Lenguaje y 30 puntos en Matemática.

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	254

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	33

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	8
Convivencia Escolar	5

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Auxiliar	Normal
25 N/5 S	Asistente de Párvulos	Normal/SEP
44	Inspectora	Normal
88	Apoyo aula	SEP
10	Psicóloga	SEP
6	Monitor Zancos	SEP
5	Soporte informático	SEP
12	Monitor de música	SEP

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	6 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	33
EDI 1	44 horas (12 horas de coordinación)
EDI 2	23 horas
EDI 3	23 horas
FONOAUDIOLOGA 1	10 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	6 (18 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	\$2.960.736.-

### 13.6 RENACER

Sello: *“Escuela acogedora, empeñada en favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes”.*

#### Reseña histórica del establecimiento

La escuela inicia sus funciones el día 6 de mayo de 1968, recibiendo el nombre de Escuela Básica E 59, siendo su primera directora la Srta. María Teresa Salvo Toledo, con 29 estudiantes el primer año. El primero de abril del año 1969, es designado director Don Lorenzo Vergara Oyanedel, un joven profesor lleno de ilusiones que debía satisfacer los proyectos de vida de muchas familias humildes de Quebrada Herrera, que amaban a sus hijos y que solo querían hacerlos grandes personas.

El año 1970, la matrícula aumentó enormemente, llegando la Profesora María Isabel Gutiérrez Henríquez, una profesora muy querida por sus estudiantes y como dato curioso, ella durante muchos años, nunca faltó a clases. En el año 1971, acompañado de destacados vecinos, entre ellos: Manuel Herrera, Yolanda Gallegos, Georgina Tello y Manuel Henríquez, el director de la escuela, Don Lorenzo Vergara Oyanedel asiste ante el Ministro de Educación para solicitar la construcción de la actual escuela, en un terreno donde estaba ubicada la cancha del Club Centro Chile. Ese año, vuelve a aumentar la matrícula y se hace necesario otro docente. Ese año llega el profesor Edgardo Vargas Rivera, un joven de pelo largo, lentes y una guitarra. Este docente era originario de Calama y había estudiado en la Escuela Normal de La Serena.

En el año 1981 deja la dirección de la escuela Don Lorenzo Vergara Oyanedel y asume Don Emilio Díaz Pinilla. El año 1985 se unen las tres escuelas de Quebrada Herrera, dando origen a la escuela G Nº 94, ubicada en La Plazuela, siendo designado por la Dirección Provincial de Educación uno de los tres directores como encargado de esta nueva Unidad Educativa, la Profesora Nila Briceño. Ese mismo año, el día 27 de abril se

inaugura la escuela con tres salas de clase, cocina y comedor, pequeña oficina y sala de profesores, servicio higiénico para alumnos, profesores y bodega. Estas nuevas dependencias fueron construidas en el sector la Plazuela para atender a los alumnos desde Kínder a 8º Año Básico, con cursos combinados y algunos cursos únicos.

El año 1989 asume la dirección de la escuela la Profesora Gladys Krauss quien ejerce su cargo por 11 años siendo la autora del himno de la escuela que aún permanece vigente. El año 1995 recibe el nombre de Escuela Renacer y en el año 2000 se construye la ampliación de la escuela contando con nuevas dependencias: Cuatro salas, cierre perimetral, patio asfaltado, un baño para docentes.

El año 2001 asume la dirección la Profesora Lucy Valencia Contreras, quien ejerce ese cargo hasta el año 2013 y el 1 de agosto del 2014, asume el actual director, Sr. Jorge Contreras Pinto.

**Categorización:** Medio



	MATRÍCULA
2016	103
2017	105
2018	103
2019	116

#### SIMCE 4º básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	265	255
2016	265	236
2017	324	260
2018	249	245

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	78
Clima de convivencia escolar	79
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	65

### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	208	186
2016	196	197
2017	*	*
2018	245	222

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	76
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	70

### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	237	255
2016	216	231
2017	241	220
2018		

**No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019**

#### **FORTALEZAS**

- ) Equipo de trabajo maduro/ Docentes comprometidos.
- ) Buenos resultados académico.
- ) Centro de padres, alumnos y Ex alumnos
- ) Jec: Inglés
- ) Huerto escolar

#### **DESAFÍOS**

- ) Aumentar matrícula
- ) Mantener los resultados
- ) Mejorar infraestructura
- ) Modificar JEC/Instalar Biblioteca/
- ) Consolidar el Huerto Escolar
- ) Mejorar estrategia Lectora
- ) Desarrollar un equipo interno de trabajo.

#### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
11	342

#### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	36

#### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	33
UTP	14
Rebaja Horaria	6
Rebaja Horaria	6

#### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Aux. Serv. Menores	Normal
30	Asist. Párvulos	Normal
79	Asistente de aula	SEP
44	Auxiliar	SEP
44	Inspectora	SEP
8	Soporte Informático	SEP

#### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	8 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	40
EDI 1	43 horas (16 horas de coordinación)
EDI 2	36 horas
EDI 3	42 horas
FONOAUDIOLOGA	11 horas
PSICOLOGA	14 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	10 horas (24 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2019	
	\$3.695.796.-

### 13.7 PASO HISTÓRICO

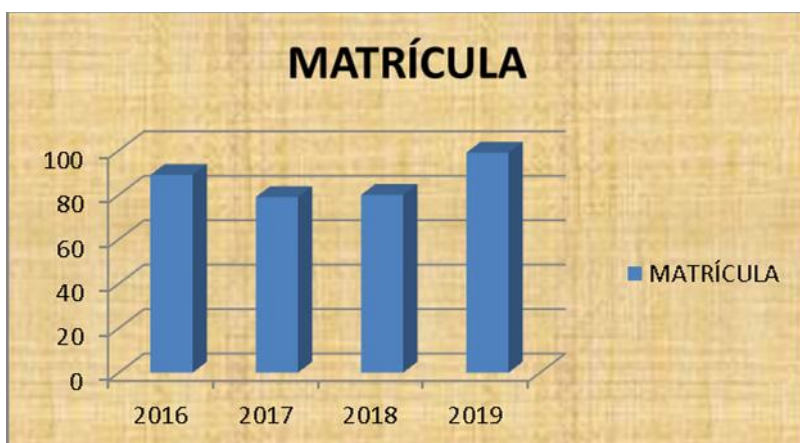
Sello: *“Escuela para todos que potencia la Sana Convivencia Escolar hacia el desarrollo integral de los estudiantes, en armonía con el medio ambiente, la agroecología y la*

**auto-sustentabilidad, fortaleciendo además las habilidades artísticas, culturales, tecnológicas y deportivas”.**

### Reseña histórica del establecimiento

La Escuela Paso Histórico es un establecimiento que se destaca por su cercanía con el mundo rural y agrícola, velando en los últimos años para desarrollar en sus estudiantes el cuidado por el medio ambiente, a través de la modificación de la JECD con la incorporación de un Taller de Medio Ambiente y con la realización de diversas acciones que permiten a los estudiantes fortalecer una conciencia ecológica para ayudar a salvar nuestro planeta de la contaminación. Asimismo, por su ubicación espacial estratégica, es un establecimiento que atiende estudiantes de dos comunas: Putaendo y Cabildo, para lo cual cuenta en la actualidad con sistemas de movilización que traslada estudiantes de sectores como: Los Patos, Casablanca, El Tártaro, Lo Vicuña, La Nogalada, Juan Rozas, Putaendo urbano, Las Minillas, El Manzano y El Guayacán.

**Categorización:** Medio



	MATRÍCULA
2016	89
2017	79
2018	80
2019	99

### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	287	215
2016	234	205
2017	284	253
2018	233	225

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	69

Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	79
Hábitos de vida saludable	69

#### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	196	209
2016	246	224
2017	*	*
2018	213	211

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	80
Clima de convivencia escolar	77
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	76

#### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	218	224
2016	191	249
2017	227	241
2018	*	*

**No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019**

#### FORTALEZAS

Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento, postulación a proyectos y fondos concursables, docentes comprometidos, buen clima laboral, desarrollo de una sana convivencia escolar entre estudiantes, trabajo para el cuidado del medio ambiente a través de talleres, trabajo en huerto e invernadero. Se cuenta con Centro de Padres y Apoderados constituido formalmente, un Centro de Estudiantes democráticamente elegido, se cuenta con recursos humanos y tecnológicos para desarrollar una buena labor, se realiza trabajo en red y alianzas estratégicas con vecinos, empresas locales y nacionales, así como distintas organizaciones e instituciones para potenciar la labor desarrollada por el establecimiento. Apoyo constante de las autoridades comunales y DAEM para la mejora continua de los procesos de aprendizaje.



## DESAFÍOS

Focalizar el trabajo hacia la mejora de los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, brindando una educación de calidad que nos permita el aprendizaje profundo, una mayor cobertura curricular y la mejora de los resultados en evaluaciones internas y externas, así como seguir desarrollando una sana Convivencia Escolar, aumentar la matrícula y seguir mejorando la asistencia a clases de nuestros estudiantes, transformándonos en un polo de desarrollo para la población que atendemos y convertirnos en un buen referente a nivel local.

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	262

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	95

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	33
UTP	15

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
44	Inspectora	Normal
44	Asistente Párvulos	Normal
44	Auxiliar	Normal
44	Secretaria	SEP
10	Soporte Informático	SEP
44	Nochero	Normal

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	6 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	31
EDI 1	30 horas (12 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas

FONOAUDIOLOGA	10 horas
PSICOLOGA	8 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	6 (18 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 20189	\$2.969.336.-

### 13.8 ESCUELA EDUARDO BECERRA

Sello: *“Educación integral personalizada en un ambiente familiar y acogedora que fomenta el desarrollo del patrimonio local y comunal”*

#### Reseña histórica del establecimiento

La escuela Eduardo Becerra Bascuñán fue creada el 14 de Mayo el año 1984, emplazada en la localidad de Casablanca, a una distancia aproximada de 9 kilómetros del centro de la ciudad de Putaendo, teniendo como vecinos la localidad de Los Patos hacia el norte y El tártaro hacia el sur. Su objetivo era satisfacer las necesidades educativas en un sector donde las familias son en general de medios y bajos recursos, y la principal fuente de ingreso es la agricultura y la crianza de diversos animales, como las cabras, caballos y vacas, donde padres y madres trabajan, por el cual se hacía necesario contar con un Establecimiento que permitiera una permanencia más prolongada de sus hijos e hijas en la Unidad Educativa. El terreno fue facilitado por los parceleros del entonces asentamiento El Tártaro –Lo Vicuña (Bien Común), en sus comienzos funciona en un bus en desuso proveniente desde Valparaíso como sala de clase, como cocina fue habilitada una mediagua y los baños eran de pozo negro, dependiendo en ese momento como anexo de la escuela G-99 de Población Hidalgo hasta el año 1988. Desde ahí en adelante, el establecimiento se ha adjudicado variados proyectos, que significan mejoras contantes tanto en la infraestructura como en los recursos con lo que se cuenta, como por ejemplo, multicancha techada, patio de juegos, mejoramiento de las salas, entre otros. Todos ellos, sin duda son un gran aporte para alcanzar las metas institucionales propuestas, entregando así una mejor educación.

**Categorización:** No tiene

	MATRÍCULA
2016	38



2017	42
2018	40
2019	40

#### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	266	229
2016	212	215
2017	252	236
2018	216	203

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	70
Clima de convivencia escolar	65
Participación y formación ciudadana	73
Hábitos de vida saludable	70

#### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	277	249
2016	250	199
2017	*	*
2018	248	243

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	70
Clima de convivencia escolar	65
Participación y formación ciudadana	73
Hábitos de vida saludable	70

## FORTALEZAS

Un equipo de trabajo comprometido y alineado con las metas institucionales; Personal idóneo para el desempeño de las diversas funciones; un liderazgo compartido y buena comunicación, con procesos enfocados en los aprendizajes de todos los estudiantes; un ambiente grato y acogedor; educación personalizada, enfocada en las características individuales de los estudiantes; Contar con redes de apoyo que fomentan un trabajo interdisciplinario; Desarrollo de capacidades docentes, potenciando sus habilidades; Un proyecto educativo y PME, acorde a las necesidades y contexto del establecimiento; aplicación de diversos planes que permiten a estudiantes fortalecer sus aprendizajes.

## DESAFÍOS

Mejorar la organización y participación de los apoderados en los procesos institucionales; Aumentar la cobertura curricular en todas las asignaturas; Hacer extensivo o continuar con los diversos planes en todos los cursos; mejorar la asistencia y los resultados académicos; sistematizar mejor los tiempos para su aprovechamiento.

### DOCENTE DE AULA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
9	172

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
4	24

### DOCENTES FUERA DE AULA

Función	No. de horas
Dirección	24
UTP	6
Convivencia Escolar	3

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
30	Asistente de párvulos	Normal
44	Auxiliar	Normal
30 N/5 S	Asistente de aula	Normal/SEP
8	Soporte informático	SEP

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	4 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	19
EDI 1	44 horas (8 horas de coordinación)
EDI 2	16 horas
FONOAUDIOLOGA	8 horas
PSICOLOGA	5 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	4 (12 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	\$1.865.270.-

### 13.9 ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ

Sello: *“Conformar una sociedad del conocimiento centrada en los valores”*

#### Reseña histórica del establecimiento

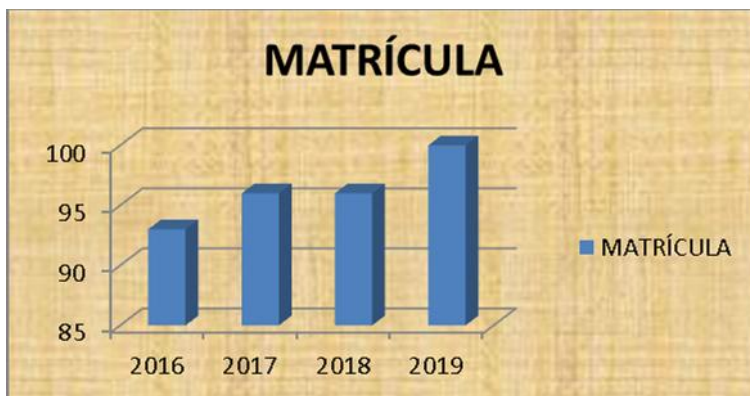
Se encuentra ubicada en el sector de Piguchén, a 7,7 kilómetros de distancia del centro de Putaendo. Nace en el año 1944, con el nombre de Escuela Mixta N° 49 dependiente del departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua. Siendo su primera directora la Sra. Marina Bueno Céspedes.

En sus primeros años la escuela comienza sus funciones en una vieja casona de adobes, donada por el dueño del fundo, don Alegría Catán Dabiké. Posteriormente su construcción es de madera, hasta llegar al tipo de construcción sólida con la que se cuenta hoy.

Don Alegría Catán, forma esta pequeña escuelita para que se eduquen los hijos de sus trabajadores en La Hacienda San José de Piguchén. Desde entonces y a la fecha ha estado presente en las familias del sector y de la comuna, ya que hoy son varios los alumnos que van desde Putaendo hacia Piguchén. En estos momentos cuenta con una matrícula de 96 alumnos.

Este establecimiento tiene como misión: Formar alumnos responsables, autónomos, eficientes, creativos, innovadores, con sólidos valores humanistas, y con una base intelectual que les permita proyectarse con éxito en la continuación de sus estudios, capacitados para insertarse a la vida del trabajo y en las diferentes organizaciones modernas, a través de una entrega de aprendizajes significativos y pertinentes, acorde a las tecnologías del mundo moderno, en un ambiente solidario y de convivencia con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos atendiendo su diversidad.

**Categorización:** Medio



	MATRÍCULA
2016	93
2017	96
2018	96
2019	100

#### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	264	243
2016	243	233
2017	256	220
2018	256	223

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	88
Clima de convivencia escolar	78
Participación y formación ciudadana	87
Hábitos de vida saludable	80

#### SIMCE 6° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	235	238
2016	228	258
2017	*	*
2018	241	239

#### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	84
Clima de convivencia escolar	87
Participación y formación ciudadana	91
Hábitos de vida saludable	87

### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	251	260
2016	255	288
2017	211	240
2018	*	*

**No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019**

#### **FORTALEZAS**

- ) Experiencias previas.
- ) Talento humano.
- ) Participación y compromiso por parte de docentes.
- ) Buen ambiente laboral.
- ) Buena relación profesor- alumno.
- ) Apertura a la participación de padres, apoderados y/o representantes.
- ) PME-PIE - Redes de apoyo CESFAM- SENDA...
- ) Cohesión de grupo de trabajo. - Identificación de habilidades individuales de liderazgo.
- ) Perfeccionamiento docente.
- ) Familiarizarse con técnicas de aprendizaje innovadoras.
- ) Inclusión de nuevos procesos.
- ) Incrementar el uso de nueva tecnología.
- ) Participación en Líderes Ed. y Red Comunal

#### **DESAFÍOS**

- ) Lograr el interés y motivación de cuerpo estudiantil para lograr los objetivos planteados.
- ) Reformular reglamentos y protocolos.
- ) Optimizar el factor tiempo.
- ) Concentrar esfuerzos para dar respuesta a los sistemas actuales.
- ) Desarrollar acciones permanentes que involucren la superación constante de todos los estudiantes.
- ) Priorizar el trabajo administrativo en las Escuelas
- ) Realizar charlas que apunten a la prevención del consumo de drogas y alcohol en nuestra comunidad.

**DOCENTE DE AULA**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
9	210

**DOCENTES SEP**

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
5	36

**DOCENTES FUERA DE AULA**

Función	No. de horas
Dirección	33
UTP	14
Convivencia Escolar	3

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

No. de horas	Función	Subvención
44	Inspector	Normal
25/19	Asistente de Aula	Normal/SEP
44	Auxiliar	Normal
44	Asistente de párvulos	Normal
44	Auxiliar	SEP

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

CURSOS CON PIE	5 cursos (combinados)
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	31
EDI 1	20 horas (10 horas de coordinación)
EDI 2	40 horas
FONOAUDIOLOGA	8 horas
PSICOLOGA	9 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	5 (15 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	
	\$2.515.517.-



## 13.10 LICEO MANUEL MARÍN FRITIS

Sello: *“Educación de estudiantes emprendedores, capaces de tomar decisiones de forma autónoma y disciplinada”.*

### Reseña histórica del establecimiento

El Liceo Manuel Marín Fritis, es un Establecimiento Educacional urbano, que nace de la unión de la escuela N° 30 de hombres y la escuela N° 31 de mujeres; el cual, en el año 1971, pasó a llamarse “Escuela Consolidada de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas Pedro Aguirre Cerda”

El 12 de septiembre de 1978 se transforma en el Liceo B-7 de Putaendo, con enseñanza Prebásica, Básica y Media, además de un grupo diferencial para alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje.

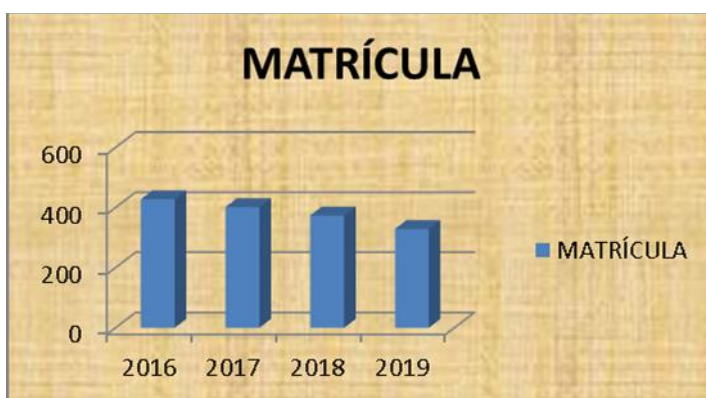
Por decreto N° 345 del ministerio de educación, del 6 de julio de 1993, pasa a denominarse “Liceo Manuel Marín Fritis”.

El 4 de febrero de 2004, por decreto del Ministerio De Educación N° 331, se otorga reconocimiento oficial y autoriza al establecimiento para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional

### Categorización:

**Básica:** Insuficiente

**Media:** Medio bajo



	MATRÍCULA
2016	428
2017	402
2018	374
2019	329

### SIMCE 4° básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	241	229
2016	213	199
2017	237	210
2018	222	211

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	*
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	60

### SIMCE 6° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	201	214
2016	194	195
2017	*	*
2018	196	198

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	72
Participación y formación ciudadana	80
Hábitos de vida saludable	72

### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	229	262
2016	207	227
2017	210	224
2018	*	*

No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

### SIMCE 2° Medio

Año	Lenguaje	Matemática
2015	211	203
2016	208	203
2017	231	214
2018	210	206

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	71
Participación y formación ciudadana	81
Hábitos de vida saludable	69

### PSU

Año	Puntaje
2014	406
2015	390
2016	433
2017	432
2018	424

#### **FORTALEZAS**

Infraestructura y equipamiento adecuado, Profesores destacados en la Evaluación Docente. Talleres extraprogramáticos, Programa GO 4. PEI actualizado, Oferta de ETP, Equipo Técnico Pedagógico, Programa PACE, Orientador y Equipo Psicosocial e inspectoría General, Apoyo docente desde PK a 4to. E. Básica, Plan Lector, Transporte escolar, Librería y ropero escolar, Dotación completa de profesores, Recursos SEP, Constitución de departamentos por asignaturas, articulación curricular, Centro de alumnos comprometido con el Liceo

#### **DESAFÍOS**

Consolidar el trabajo por departamentos, sistematizar los procesos de coordinación, articulación e implementación de la gestión curricular, convivencia y los diferentes programas, Constitución de Centro de Padres y Apoderados, avanzar en los resultados educativos de las pruebas estandarizadas, bajar los índices de ausentismo y deserción escolar, vincular el liceo con la comunidad para mejorar su imagen, subir la categorización del liceo, aumentar el número de profesores destacados, conformar equipos de trabajo, maximizar el uso de los recursos humanos y financieros.

### DOCENTE DE AULA BÁSICA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
20	539

### MEDIA HC

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
17	286

### MEDIA TP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
15	171

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
6	94

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP	44
UTP	44
Inspección General	44
Laboratorio de Ciencias	20
Orientador	44
Rebaja horaria	6

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
201	Inspector	Normal
88	Auxiliar	Normal
44	Nochero	Normal
44	Secretaria	Normal
44	Asistente de párvulos	Normal
28	Monitor de Banda	Normal
154	Auxiliar	SEP
38	Asistente de aula	SEP
44	Psicólogo	SEP

44	Trabajador Social	SEP
44	Portería	SEP
57	CRA	SEP
44	Soporte Informático	SEP
45	Chofer	SEP
38	Asistente de párvulos	SEP

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

CURSOS CON PIE	19
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	98
EDI 1	44 horas (34 horas de coordinación)
EDI 2	43 horas
EDI 3	43 horas
EDI 4	42 horas
EDI 5	44 horas (2 horas de coordinación)
EDI 6	44 horas (2 horas de coordinación)
EDI 7	28 horas
FONOAUDIOLOGA 1	8 horas
FONOAUDIOLOGA 2	11 horas
PSICOLOGA 1	17 horas
PSICOLOGA 2	21 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	21 (45 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2019	\$8.034.642.-

### 13.11 LICEO RINCONADA DE SILVA

Sello: *“Formamos personas que se valoran así mismas y respetan su identidad”*

#### Reseña histórica del establecimiento

Promediando el siglo xx, la idea de progreso de Don Fernando de Jesús Aldunce, junto con la inquietud de algunos pobladores, nace la idea de crear una Escuela, la que Administrativamente se crea el 27 de mayo de 1956 como Escuela N° 34 "Escuela República de E.E.U.U". Su primera Directora fue la Sra. Emelina Cartes Mora, quién pone un gran énfasis en las políticas educacionales de la época. A fines de los 60 y comienzo del 70, el sector de Rinconada de Silva permanece al margen del proceso de restructuración de la propiedad, llevado a cabo por el Estado de Chile a través de la Reforma Agraria. Esto último mantiene a nuestro sector en la pobreza. La estructura social que resulta de este proceso, por un lado, pobladores de viviendas solo como habitación, pequeños

propietarios de predios de pequeña producción agrícola destinada al autoconsumo, comunidad de pastoreo con la producción de productos caprinos y por último parcelas de agrados o residencia permanente.

**Categorización:**

**Básica:** Insuficiente

**Media:** Medio bajo



	MATRÍCULA
2016	174
2017	159
2018	152
2019	189

**SIMCE 4° básico**

Año	Lenguaje	Matemática
2015	231	242
2016	253	244
2017	248	203
2018	260	254

**Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019**

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	66
Participación y formación ciudadana	78
Hábitos de vida saludable	70

**SIMCE 6° Básico**

Año	Lenguaje	Matemática
2015	227	224
2016	231	206
2017	*	*
2018	224	223

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	69
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	67

### SIMCE 8° Básico

Año	Lenguaje	Matemática
2015	204	220
2016	201	220
2017	189	199
2018	*	*

No hubo Simce 2018 en 8° Básico, por lo que no hay Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

### SIMCE 2° Medio

Año	Lenguaje	Matemática
2015	205	178
2016	207	190
2017	206	187
2018	252	238

### Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	79
Clima de convivencia escolar	69
Participación y formación ciudadana	79
Hábitos de vida saludable	69

### PSU

Año	Puntaje
2014	402
2015	360
2016	454
2017	454
2018	378

## FORTALEZAS

Apoyo Directo de la Deprov (Johanna Reyes), Capacitación de "Gestión de las Emociones" (Ximena Aragón), Capacitación "Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje" (Natalia Chinchón), Actualización fines 2018 de nuestro Proyecto Educativo Institucional, proceso de implementación del trabajo con los estándares de aprendizaje de la asignatura de matemática y lenguaje.

## DESAFÍOS

Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes del establecimiento en un 3%, subir a la categoría de desempeño medio bajo el año 2020, aumentar la matrícula en 10% en relación a la matrícula de diciembre 2018 (para el logro del aumento de matrícula se planificarán salidas con el personal (matrícula puerta a puerta), en las tardes en los sectores aledaños, rurales(El Manzano), San Felipe.

Distribuir la movilización adjudicada por el Ministerio de Transporte de manera que lleguemos a la totalidad de los lugares de donde viven nuestros estudiantes.

### DOCENTE DE AULA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
16	435

### MEDIA HC

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
12	194

### DOCENTES SEP

N° DE DOCENTES	N° DE HORAS
3	34

Función	No. de horas
Dirección	44
UTP	44
Orientador	44
Rebaja horaria	6



### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

No. de horas	Función	Subvención
132	Inspector	Normal
88	Auxiliar	Normal
44	Asistente de aula	Normal
44	Encargado deporte	Normal
28	Instructor Mús.	Normal
44	Fotocopia/Biblio.	Normal
44	Secretaría	Normal
44	Nochero	Normal
45	Chofer	SEP
44	Inspector/Portería	SEP
22	Soporte Técnico	SEP
44	Auxiliar	SEP
30	Asistente de Aula	SEP

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

CURSOS CON PIE	9 cursos
TOTAL DE NIÑOS EN PIE	46
EDI 1	44 horas (18 horas de coordinación)
EDI 2	36 horas
EDI 3	40 horas
EDI 4	9 horas
FONOAUDIOLOGA 1	8 horas
FONOAUDIOLOGA 2	6 horas
PSICOLOGA	13 horas
DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS	10 (27 horas cronológicas)
PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2019	\$3.708.061.-

## 14. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombres y Apellidos	No. de horas de contrato	Función	Financiamiento
NN	44	Director DAEM	Subv. normal
Carolina Saa Mondaca	44	UTP Comunal	Subv. normal
Carola Quilodrán Rojas	44	Coordinadora Comuna Educación Parvularia	Subv. normal
Valeria Cortez Tobar	44	Coordinadora Comunal Convivencia Escolar	Subv. normal
Marlene Gallardo López	44	Secretaria	Subv. normal
Jimena Meneses Bruna	44	Jefa de la Unidad de Finanzas y Contabilidad	Subv. normal
Karina Ahumada Aguilera	44	Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad	SEP
Romina Veas Veas	44	Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad	Subv. normal
Rubén Henríquez Vergara	44	Administrativo Encargada de Proyectos y Conciliaciones Bancarias	SEP
Francisca Henríquez García	44	Administrativo Encargada FAEP e Inventarios	Subv. normal
Jeanette Cortés Lacoite	44	Encargada Unidad de Compras	SEP
Keila Arancibia Astorga	44	Administrativo Unidad de Compras	SEP
Alan Silva Miño	44	Encargado de Personal y Remuneraciones	Subv. normal
Karla Bustos Daque	44	Administrativo Unidad de Remuneraciones y Personal	SEP
Leila Campos Aravena	45	Coordinadora JUNJI	Subv. VTF
	10	Rendición Proyectos	Subv. normal
Francisco Silva Silva	30	Soporte Informático y Encargado Putaendo Iluminado	SEP
Alejandro Olivares	44	Chofer	Subv. normal
Pedro Henríquez Calderón	44	Estafeta	Subv. normal

## 15. PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020

Cuenta						Ingresos Presupuestarios	M\$
115	05					<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.100.000</b>
115	05	03				<b>De Otras Entidades Publicas</b>	<b>4.100.000</b>
115	05	03	003			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>3.330.000</b>
115	05	03	003	001		<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>2.500.000</b>
115	05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	2.100.000
115	05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	400.000
115	05	03	003	002		<b>Otros Aportes</b>	<b>830.000</b>
115	05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248	580.000
115	05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.000
115	05	03	004			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>360.000</b>
115	05	03	004	001		<b>Convenios Educación Prebásica</b>	<b>360.000</b>
115	05	03	004	001	001	Jardín Infantil Pakarín El Tártaro	100.000
115	05	03	004	001	002	Jardín Infantil Huiyu Peikiñ Las Coimas	120.000
115	05	03	004	001	003	Jardín Infantil Millahue Qda. Herrera	60.000
115	05	03	004	001	004	Sala Cuna Antu Yampai LMMF	80.000
115	05	03	099			Otras Entidades Públicas	110.000
115	05	03	101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	300.000
115	08					<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>125.000</b>
115	08	01				<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>122.000</b>
115	08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.000
115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	120.000
115	08	99	999			<b>Otros (Matriculas y otros aportes)</b>	<b>3.000</b>
115	15					<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>400.000</b>
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>							<b>4.625.000</b>

Cuenta					Egresos Presupuestarios	M\$
215					<b>Acreedores Presupuestarios</b>	<b>4.625.000</b>
215	21				<b>C X P Gastos En Personal</b>	<b>3.965.300</b>
215	21	01			<b>Personal De Planta</b>	<b>1.345.100</b>
215	21	01	001		Sueldos Y Sobresueldos	1.281.000
215	21	01	001	001	Sueldos Base	560.000
215	21	01	001	009	Asignaciones Especiales	3.000
215	21	01	001	009	999 Otras Asignaciones Especiales	3.000
215	21	01	001	046	Asignación de Experiencia	140.000
215	21	01	001	047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	200.000
215	21	01	001	048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	80.000
215	21	01	001	049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.000
215	21	01	001	049	001 Asignación por Responsabilidad Directiva	4.000
215	21	01	001	050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	260.000
215	21	01	001	051	Bonificación por Excelencia Académica	10.000
215	21	01	001	999	<b>Otras Asignaciones</b>	<b>24.000</b>
215	21	01	001	999	001 Asignación Municipal	2.000
215	21	01	001	999	002 Asignación de Responsabilidad	22.000
215	21	01	002		Aportes Del Empleador	41.000
215	21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	41.000
215	21	01	002	002	001 Seguro de Cesantía y Bono Post Laboral	1.000
215	21	01	002	002	002 Aporte Patronal	40.000
215	21	01	005		Aguinaldos Y Bonos	23.100
215	21	01	005	001	Aguinaldos	7.000
215	21	01	005	001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.000
215	21	01	005	001	002 Aguinaldo de Navidad	2.000
215	21	01	005	002	Bonos De Escolaridad	2.000
215	21	01	005	003	Bono Especiales	14.000
215	21	01	005	003	001 Bono Extraordinario Anual	14.000
215	21	01	005	004	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	100
215	21	02			<b>Personal A Contrata</b>	<b>1.362.500</b>
215	21	02	001		Sueldos Y Sobresueldos	1.294.500
215	21	02	001	001	Sueldos Base	670.000
215	21	02	001	008	Asignación de Nivelación	1.000
215	21	02	001	008	002 Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598 <sup>1</sup>	1.000
215	21	02	001	009	Asignaciones Especiales	3.500
215	21	02	001	009	999 Otras Asignaciones Especiales	3.500
215	21	02	001	044	Asignación de Experiencia	86.000
215	21	02	001	045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	140.000
215	21	02	001	046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	95.000
215	21	02	001	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	280.000
215	21	02	001	049	Bonificación de Excelencia Académica	15.000
215	21	02	001	999	Otras Asignaciones	4.000
215	21	02	001	999	002 Asignación de Responsabilidad	4.000
215	21	02	002		Aportes Del Empleador	36.000

215	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	36.000
215	21	02	005			Aguinaldos Y Bonos	32.000
215	21	02	005	001		Aguinaldos	9.500
215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.000
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.500
215	21	02	005	002		Bono De Escolaridad	4.000
215	21	02	005	003		Bonos Especiales	18.000
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	18.000
215	21	02	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	500
<b>215</b>	<b>21</b>	<b>03</b>				<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>1.257.700</b>
215	21	03	004			Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	971.100
215	21	03	004	001		Sueldos	850.000
215	21	03	004	002		Aportes Del Empleador	50.000
215	21	03	004	004		Aguinaldos Y Bonos	71.100
215	21	03	004	004	001	Aguinaldos Y Bonos	42.000
215	21	03	004	004	002	Aguinaldo Fiestas Patrias	12.000
215	21	03	004	004	003	Aguinaldo de Navidad	9.000
215	21	03	004	004	004	Asignación Especial Ley N°19.200.-	100
215	21	03	004	004	005	Bono De Escolaridad	8.000
215	21	03	005			Suplencias Y Reemplazos	33.000
215	21	03	007			Alumnos en Práctica	100
215	21	03	999			Otras	253.500
215	21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	18.000
215	21	03	999	999		Otras Reguladas Código De Trabajo	235.500
215	21	03	999	999	001	Asignación Igual No Docente	22.000
215	21	03	999	999	002	Asignación De Antigüedad	33.000
215	21	03	999	999	003	Asignación Movilización	14.000
215	21	03	999	999	005	Asignación Especial Municipal	4.500
215	21	03	999	999	006	Horas Extras	15.000
215	21	03	999	999	007	Asignación Familiar	5.000
215	21	03	999	999	008	Otros Bonos	70.000
215	21	03	999	999	009	Comisiones De Servicio En El País	5.000
215	21	03	999	999	010	Asignacion Ley N° 20.905.-	67.000
<b>215</b>	<b>22</b>					<b>C X P Bienes Y Servicios De Consumo</b>	<b>489.800</b>
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>02</b>				<b>Textiles, Vestuario Y Calzado</b>	<b>36.000</b>
215	22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	1.000
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	35.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>03</b>				<b>Combustibles Y Lubricantes</b>	<b>6.000</b>
215	22	03	001			Para Vehículos	6.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>04</b>				<b>Materiales De Uso O Consumo</b>	<b>138.200</b>
215	22	04	001			Materiales De Oficina	20.000
215	22	04	002			Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	50.000
215	22	04	007			Materiales Y Útiles De Aseo	19.000
215	22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	200
215	22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	28.000
215	22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	12.000
215	22	04	011			Repuestos Y Accesorios Para Mantenimiento Y Reparaciones De Vehículos	4.000
215	22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000

215	22	04	999		Otros	1.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>98.600</b>
215	22	05	001		Electricidad	41.000
215	22	05	002		Agua	36.000
215	22	05	003		Gas	2.000
215	22	05	005		Telefonía Fija	3.600
215	22	05	006		Telefonía Celular	2.000
215	22	05	007		Acceso a Internet	14.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>06</b>			<b>Mantenimiento Y Reparaciones</b>	<b>30.000</b>
215	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000
215	22	06	002		Mantenimiento Y Reparacion De Vehiculos	7.000
215	22	06	004		Mantenimiento Y Reparación De Máquinas Y Equipos De Oficina	1.000
215	22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
215	22	06	999		Otros	1.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>07</b>			<b>Publicidad Y Difusión</b>	<b>2.000</b>
215	22	07	001		Servicios De Publicidad	1.000
215	22	07	999		Otros	1.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>101.500</b>
215	22	08	007		Pasajes, Fletes Y Bodegajes	1.500
215	22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantil	10.000
215	22	08	999		Otros (transporte escolar)	90.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos Y Profesionales</b>	<b>57.000</b>
215	22	11	002		Cursos de Capacitación	20.000
215	22	11	003		Servicios informaticos	20.000
215	22	11	999		Otros	17.000
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>12</b>			<b>Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo</b>	<b>20.500</b>
215	22	12	002		Gastos Menores	2.000
215	22	12	004		Intereses, Multas Y Recargos	500
215	22	12	999		Otros (colaciones)	18.000
<b>215</b>	<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>30.000</b>
<b>215</b>	<b>23</b>	<b>01</b>			<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>30.000</b>
215	23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000
<b>215</b>	<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>3.000</b>
215	26	01			Devoluciones	3.000
<b>215</b>	<b>29</b>				<b>C X P Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>66.000</b>
<b>215</b>	<b>29</b>	<b>04</b>			<b>Mobiliario Y Otros</b>	<b>30.000</b>
<b>215</b>	<b>29</b>	<b>05</b>			<b>Máquinas Y Equipos</b>	<b>16.000</b>
215	29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
215	29	05	999		Otras	11.000
215	29	05	999	001	Equipos de Audio	3.000
215	29	05	999	002	Equipos Audiovisuales	5.000
215	29	05	999	999	Otras	3.000
<b>215</b>	<b>29</b>	<b>06</b>			<b>Equipos Informáticos</b>	<b>20.000</b>
215	29	06	001		Equipos Computacionales Y Periféricos	20.000
<b>215</b>	<b>31</b>				<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>50.000</b>
<b>215</b>	<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>20.900</b>
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>						<b>4.625.000</b>

## 16. Glosario

**PADEM:** Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal.

**PEI:** Proyecto Educativo Institucional.

**DAEM:** Departamento De Administración de la Educación Municipal.

**JUNAEB:** Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas.

**SIMCE:** Sistema De Medición de la Calidad de la Educación.

**SEP:** Subvención Especial Preferencial.

**PME:** Plan de Mejoramiento Educativo.

**PIE:** Programa de Integración Escolar.

**INE:** Instituto Nacional De Estadísticas.

**SIGE:** Sistema Información General Del Estudiante.

**CASEN:** Caracterización Socioeconómica.

**FAEP:** Fondo De Apoyo de la Educación Pública.

**UTP:** Unidad Técnica Pedagógica.

**PSU:** Prueba De Selección Universitaria.

**MINEDUC:** Ministerio De Educación.

**TIC:** Tecnologías De La Información y la Comunicación.

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales.

**HC:** Humanista Científico.

**TP:** Técnico Profesional.